

LA GACETA DEL NORTE

BILBAO AÑO XXXVI NUM. 12.063

Precios en la última plana

Martes, 17 de noviembre de 1936

Franqueo concertado

HENAO, 8.-TEL. 15789 APART. 125

“Madrid no caerá”, dice el señor Largo Caballero a los periodistas extranjeros

LA EDUCACION SOCIAL

III

La educación social tiene, naturalmente, a crear lo que con expresión nueva se ha llamado acertadamente «sentido social». La literatura pedagógica acerca del «sentido» social es actualmente muy extensa. El sociólogo belga Forquet ha dedicado uno de los mejores capítulos de sus célebres «charlas» a desenvolver este tema.

El sentido social radica en lo más profundo del ser humano. La expresión nos recuerda, desde luego, otras semejantes, que se usan frecuentemente. Así hablamos de «sentido artístico», «sentido estético»...

Quien posee el «sentido artístico» espontáneamente reacciona favorablemente ante una obra bella y siente aversión por las aberraciones artísticas.

El sentido artístico es en parte innato y en parte adquirido por el cultivo metódico y ordenado. Llegar a él es la promesa suprema, neta, que señala el grupo de los elegidos. Toda la técnica acumulada en largos años de aprendizaje, por muy perfecta que se la suponga, sin esa oculta virtud, que brota de la penumbra del mundo subconsciente, no basta para producir al artista verdadero.

Algo semejante sucede en la educación social. El sentido social es una disposición del espíritu para sentir y ver las repercusiones, aún lejanas, de todas nuestras acciones, aun las más comunes, en el trabajo, salud y mentalidad de los demás, en el bien público y en el bien particular de los que con nosotros conviven en la sociedad.

Quien posee el «sentido social» somete toda su vida a severa disciplina. Ve en sus actos el aspecto social benéfico o nocivo para los demás. Aprecia en las acciones de sus semejantes sus consecuencias para la vida social.

El insigne Mercier al detallar «nuestras obligaciones de la hora presente» recuerda que el rehacer nuestra educación social significa que «cada vez que como patronos o como obreros produzcamos, cada vez que en el cambio de productos los vendamos o prestemos, no podemos pensar en nosotros mismos».

Debemos tener el ojo muy abierto para los intereses de la gran familia social a la que pertenecemos y de la que nos beneficiamos; tenemos obligación de contribuir por nuestra parte, al bien social y favorecer su difusión.

El «sentido social» es precisamente eso. Quien sienta profundamente la grandeza maravillosa, que en estos conceptos se encierra y espontáneamente y sin esfuerzo vibre ante su realidad, posee el «sentido social».

Quien necesita hacer un detenido razonamiento para ver su verdad y con dificultad y trabajosamente reacciona ante sus consecuencias, aun cuando cumpliera todos sus deberes sociales, no poseería el «sentido social», que tiene como principal característica la natural espontaneidad, que se refleja en todos sus actos.

No necesitamos ponderar la grandeza colosal encerrada en él. En la historia artística de Grecia el momento culminante lo señala el siglo de Pericles, en que cada ateniense llevaba en su naturaleza el artista severo, que juzgaba del bien decir de los oradores en la plaza, de la armonía de las obras escultóricas y del acierto de los políticos, condenando al simbólico ostracismo, a quienes no podían dar honra a la patria.

Y en la historia social acontecerá lo mismo cuando, extendido el «sentido social» por las clases que forman la sociedad, sea el ostracismo la pena de quienes egoísticamente encierran su horizonte al lindero de su propiedad o de sus intereses.

Taine, el filósofo francés, cerraba una de sus célebres conferencias con un canto a la solidaridad humana y a las virtudes sociales, con el cual queremos terminar nosotros este comentario.

«Material y moralmente—dice—soy un átomo en un infinito de espacio y de tiempo, un brote, una punta florida en un polipero prodigioso, que ocupa el océano entero, y, generación por generación, surge dejando bajo sus olas sus innumerables ramificaciones y soportes. Lo que soy me viene del trínco, de las ramas, del tallo en cuya extremidad estoy».

Por eso no he pensado, ni pienso ser, sino conforme al grupo de hechos recibidos, y de direcciones establecidas a mi alrededor».

El filósofo se sienta atado a la sociedad con vínculos estrechísimos que supongan una regla indeclinable de vida social. Es una bella expresión de lo que es para todos el «sentido social».

Pero el «sentido social» tiene una expresión mucho más alta en la doctrina social católica. Se condensa en la gran fórmula que Enrique Bazire solía repetir: «Sociaux parce que catholiques», «somos sociales porque somos católicos». Nos permitiera el lector, más adelante, un pequeño comentario para esclarecerla.

Entierro del teniente de gendarmería Sabino de Irujo, en Amorebieta

El domingo se celebró en Amorebieta la conducción del cadáver del teniente de gendarmería Sabino de Irujo y Petralanda, que el sábado, al tomar parte en Euzkadi en una operación, encontró la muerte.

El cadáver del teniente Irujo fue trasladado desde Euzkadi a Elorrio y de aquí a Amorebieta, de donde era natural y donde residía con sus familiares.

A las once de la mañana, se celebraron los actos de la conducción del cadáver al cementerio municipal, y los funerales por el eterno descanso de su alma.

La conducción constituyó una imponente manifestación de duelo.

La capilla ardiente estaba situada en el edificio de Euzkadi Gudarostia, y ante el cadáver desfilaron infinidad de personas.

A las once inició la comitiva su marcha camino del cementerio municipal, abriéndola el clero parroquial de Amorebieta con cruz alzada.

El cadáver del teniente Irujo iba en un severo féretro envuelto en una bandera de Euzkadi.

Lo llevaban en hombros el sargento Federico de Zabala, cabo Jesús Azcu-

na y gudarías Angel Vicandi y Juan Escauriza.

Tras la cruz parroquial marchaba un cabo de gendarmería con tres números, y las hachas de respeto las llevaban los miembros del Cuerpo de Especialidades de Amorebieta.

Escortaban al cadáver en la comitiva una sección de gudarías de la compañía «Itaki San Miguel», mandada por el teniente Sabino de Euzkadi, y a la cual perteneció el finado Irujo.

Al féretro seguían varias hermosas coronas dedicadas por algunas entidades nacionalistas.

La presidencia del duelo la ostentaban el secretario particular de la Presidencia, don Pedro de Basaldúa, que representaba en el acto al excelentísimo señor presidente del Gobierno Vasco; el capitán secretario de la Jefatura militar, don Pablo del Pozo; capitán del cuartel de Especialidades y Telégrafos; un teniente de la Policía militar de Euzkadi; el jefe de merindad, señor Arriño; el capitán de zona, señor Elorriaga; una representación del Bizkaia Buru Batzar; el alcalde de Amorebieta, señor Ornela; y los hermanos del finado, don Lorenzo y don Luis.

Después de la presidencia marchaban las representaciones oficiales que habían enviado numerosos pueblos y las entidades afiliadas y afeines al Partido Nacionalista Vasco.

Asimismo, iba en la comitiva la compañía «Aizora Bati», mandada por su capitán, Luis Goñi.

Y tras de ésta una enorme muchedumbre de la localidad y de pueblos vecinos a Amorebieta.

El alcalde popular de Bilbao don Ernesto Ercorea, cuenta a un periodista su odisea

Ayer, a la una del mediodía, cuando los periodistas penetraron en el despacho de la Alcaldía, se vieron sorprendidos gratamente con la presencia del alcalde popular don Ernesto Ercorea y Régil, que el día anterior había llegado a nuestra villa, después de permanecer largo tiempo en poder de los facciosos.

Después de darle la más cordial enhorabuena por su feliz retorno, los periodistas conversaron con don Ernesto, aprovechando unos momentos en que le dejaron libre gran número de personas que acudían para felicitarle.

Nos dijo cuenta de los extremos ya conocidos, así como de su detención en Miranda y traslado a Vitoria.

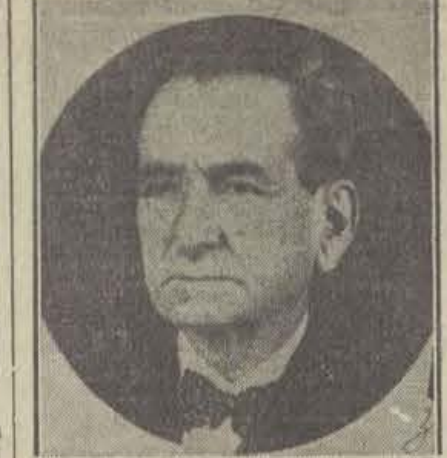
En la capital alavesa permaneció por espacio de dos días.

Al cabo de cuarenta y ocho horas se le condujo a Pamplona.

Este viaje no era nada halagüeño, por cuanto circulaban noticias de fusilamientos y asesinatos ocurridos en plena carretera, y, por consiguiente, don Ernesto, al emprender el viaje, tenía un contratiempo; pero, por fortuna, éste no se dio, sino que, muy al contrario, el jefe de la guardia que le custodiaba se le presentó diciéndole que le conocía por haber estado en su despacho al ocupar un cargo en la Guardia civil en nuestra villa.

Este oficial se ofreció a él y le prometió que mientras durase el viaje podía ir tranquilo, por cuanto que él se comprometía a que nada le sucediese.

Llegado a Pamplona, fue trasladado a



la cárcel, donde para entonces se encontraba ésta llena de personas, que por su matiz izquierdista o nacionalista habían sido presas en los primeros días del movimiento.

La vida en la cárcel no podía transcurrir placidamente, por cuanto que diariamente eran sacados muchos presos, y no precisamente para ser puestos en libertad.

De esta forma transcurrían los días todos temerosos de que los tocara a ellos el turno y oyendo a primera hora de la mañana constantes descargas, lo que suponía que más presos habían sido pasados por las armas.

Luego, las noticias que circulaban venían a ponerles en tensión, y la situación de todos los presos no podía dejar de ser más triste.

Sus vidas pendían de un hilo y esperaban con ansiedad un próximo desenlace.

En Pamplona recibió la visita de algunas personas de marcado carácter derechista que se encontraban allí, tales como las hermanas de don Esteban Bilbao.

Estas señoras se quejaron a don Ernesto de que, según sus noticias (naturalmente tendenciosas), se trataba en Bilbao con cierto rigor a los presos, a lo que contestó el señor Ercorea que ellos se encontraban en peores condiciones, por cuanto que estaban presos en una celda de la cárcel, comían rancio, no recibían visitas, etc.

Por entonces una noche se presentó en su celda un guardián, quien le ordenó que pasase la chaqueta y le siguiese.

Con el ánimo sereno le siguió hasta la oficina, donde se encontró a un médico de nuestra villa conocido del alcalde.

Después de saludarse, dicho señor le dijo cuenta de que se encontraba por allí cuando sobrevino el movimiento y acudió en cumplimiento de su profesión al frente y que al regresar a la capital había oído aquella noche en la tertulia del café que se encontraba detenidas varias personalidades de nuestra villa; que al preguntar sus nombres y mencionar el de don Ernesto, dejó rápidamente a sus compañeros y pidiendo un taxi se trasladó sin pérdida de momento a la prisión.

Este señor le dijo que a pesar de distanciarse la ideología de ambos, quedaba a su disposición y que desde entonces no debía de temer nada, pues sería respetado por todos.

Efectivamente, así sucedió, y poco después empezó a circular la noticia de que él y don Esteban Bilbao serían condecorados.

Otro día fue nuevamente llamado y acudió a la oficina, donde hallábase el señor Junnó, presidente de la Cruz Roja In-

Aclaración a la orden de movilización

Habiéndose suscitado algunas dudas sobre la orden de movilización de los reemplazos de los años 1934 y 1935, se aclara ésta en el sentido de que la misma abarca a todos los mozos nacidos los años 1913 y 1914, o sea los comprendidos en los reemplazos 1934 y 1935 para tierra y 1933 y 1934 de mar, bien entendido que solamente quedan excluidos de este llamamiento los declarados INÚTILES TOTALES por el Tribunal Médico de Sanidad Militar.

Queda subsistente la excepción en cuanto a los movilizados formando parte de unidades ya organizadas.

Todos los que no se presenten antes de las doce de la noche del día de hoy, incurrirán en las sanciones que para estos casos determina el Código Militar.

ternacional, y le manifestaron que tenían orden de trasladarle a Francia.

Esta noticia, como es natural, le produjo la más viva satisfacción.

Acordado su traslado, fue acomodado en un coche, en cuya parte delantera, con el chófer, se colocó el señor Junnó, y el solo en la parte trasera.

A éste le seguía otro coche y la escolta de requetés y falangistas.

El viaje se realizó sin incidencias destacables.

Al llegar a la Aduana fueron parados, y al pedirle el pasaporte, manifestó que no lo tenía, por haberlo dejado en casa, haciéndose entonces una consulta telefónica, que dio por resultado que no se le pusiesen trabas.

Entonces le preguntaron a dónde quería que fuese trasladado, y manifestó que a San Juan de Luz, donde tiene un pariente.

Al llegar a esta localidad, en el vestíbulo del hotel se encontró con don Esteban Bilbao, abrazándose y cambiando los saludos del caso.

De aquí pasó a Bayona, donde fue asimismo muy atendido, especialmente por el alcalde de dicha población.

Se preocupó rápidamente por la situación de todos los paisanos allí refugiados con motivo de este movimiento, encontrándose con la natural sorpresa de que todo lo que en este sentido había de hacerse ya estaba en marcha.

Un antiguo cuartel, que no había sido usado desde la Gran Guerra, se habilitó y allí se instalaron unos comedores.

La vida de los refugiados en Bayona se desliza normalmente, no faltándoles nada debido a las extraordinarias medidas que se han tomado en este sentido.

Ante la promesa del alcalde de la villa bayonesa de que encontrarlos el presente como ausente nada les faltaría a los allí recogidos, fue cuando se dispuso a realizar el viaje de regreso a nuestra villa, aprovechando la primera ocasión.

El señor Ercorea piensa hacer público en la primera sesión municipal su agradecimiento a cuantas personas han intervenido en su liberación, así como a las entidades que tan felizmente están realizando gestiones para la humanización de la guerra.

El señor Ruiz Olazarán, gobernador general de Santander, Palencia y Burgos

Santander, 16. Se ha recibido un telegrama en el Gobierno civil, designando gobernador general de las provincias de Santander, Palencia y Burgos, al actual gobernador civil de la primera, don Juan Ruiz Olazarán.

El nuevo Batallón de Unión Republicana

PROXIMO ACUARTELAMIENTO DE LOS NUEVOS ALISTADOS

El fervor antifascista del pueblo entero, exaltado ante los últimos acontecimientos y ante los trascendentes momentos que se avecinan, se tradujo en una enorme afluencia de alistados y simpatizantes de Unión Republicana, que en estos días últimos han acudido con el mayor entusiasmo a inscribirse en las listas del nuevo batallón que prepara dicha entidad política.

Advertimos a todos a los ya alistados y a los que hayan de alistarse, que en fecha próxima, que oportunamente anunciaremos, se dispondrá el acuarcelamiento para proceder a la pronta y eficiente preparación de la nueva unidad guerrera.

Las inscripciones se siguen recibiendo en el domicilio de Unión Republicana, Estación, 2, segundo.

Noticias del Extranjero

En todo el mundo produce gran emoción el nuevo acto de arbitrariedad del Reich respecto a sus compromisos internacionales sobre la navegación fluvial

CUESTIONES DE TRABAJO

Ginebra, 16. Se ha reunido la Comisión Internacional del Trabajo de la Sociedad de Naciones, tomando acuerdos referentes a la inspección del trabajo, seguridad de los obreros mineros, etc. La próxima reunión tendrá lugar el 4 de febrero de 1937.

UN TRATADO FRANCO-CHECO

Praga, 16. Han comenzado los trabajos para la elaboración del Tratado comercial franco-checho.

LA NAVEGACION POR LOS RIOS

ALEMANES

París, 16. La nueva denuncia de varios artículos del Tratado de Versalles llevada a cabo por Alemania se refiere a la navegación por los ríos alemanes, abiertos por dicho Tratado a la navegación universal, que el Reich ha tomado la decisión de cerrar al libre comercio extranjero.

El «condus vivendi» francoalemán sobre dicho asunto ha sido denunciado por Francia.

Uno de los Estados más afectados por este nuevo quebrantamiento de los compromisos germanos es Checoslovaquia, que ve así cortadas sus comunicaciones con el mar.

LA INDEPENDENCIA DE EL LIBANO

Beirut, 16. Mr. Martel, alto comisario francés en Siria, ha dirigido una felicitación cariñosa a los políticos libaneses que han trabajado con Francia en la consecución de la independencia del Líbano.

Augura al nuevo Estado una política de paz y convivencia con los países vecinos y la unión espiritual con Francia, que cumplió a conciencia el mandato de la Sociedad de las Naciones.

Anuncia que en breve seguirá el reconocimiento de la independencia de Siria.

DECEPCION ALEMANA

París, 16. El diario francés «Le Progres de Lyon» habla de la decepción que en Alemania ha producido el resultado de las conversaciones celebradas por el ministro polaco señor Beck.

Alemania contaba con la contribución incondicional de Polonia en la política del Reich y ha visto con malos ojos el acercamiento polaco a Inglaterra.

ITALIA QUIERE ACERCARSE A INGLATERRA

París, 16. La Prensa italiana manifiesta ciertos deseos de acercamiento de su país a Inglaterra.

El comentarista francés añade que ello es indicio de que Italia no ha visto sus anhelos satisfechos en las últimas entrevistas que ha celebrado en la Europa central.

Dice, además, que el señor Grandi se trasladará en breve a Roma, llamado por el «Duce».

LA ELECCION DE NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ABERDEEN

Londres, 16. El vicealmirante Mr. E. Evans ha sido elegido rector de la Universidad de Aberdeen.

Su antecesor era Mr. Walter Elliot. Fueron candidatos a esa Recoría, sir Josiah Stamp, afamado sabio, y el poeta y crítico Mr. Eric Linklater.

El procedimiento de la elección del rector es muy curioso, pues tiene sus orígenes nada menos que en la Edad Media.

Los estudiantes se dividen en cuatro «naciones», según su sitio de nacimiento: «Natio Glottiana», «Natio Transforhana», «Natio Anglicana» y «Natio Extranea», que eligen cuatro «procuradores».

En caso de que los cuatro «procuradores» no se pongan de acuerdo, se apela a una votación general.

El vicealmirante Evans tuvo los votos de todas las «naciones».

LA REINA MARIA VISITA EL PALACIO DEL PUEBLO

Londres, 16. La reina María de Inglaterra llevó a cabo su visita al Palacio del Pueblo.

EL COMERCIO EXTERIOR DE INGLATERRA

Londres, 16. El total, en metálico, de las exportaciones e importaciones comerciales de Inglaterra alcanzan este año nueve mil

liones de libras más que el año pasado.

BARCOS DE GUERRA AVERIADOS POR LAS TEMPESTADES

Londres, 16.

Las últimas noticias que se tienen de los estragos producidos por las tempestades que han barrido la costa inglesa y el mar Cantábrico, dan cuenta de que resultó con averías el destructor inglés «H. M. S. Perchere», que iba hacia Liverpool, recién salido de Barcelona.

Tuvo que combatir con una mar gruesa, con un oleaje tremendo. Perdió una lancha salvavidas y la cubierta del buque fue barrida por las aguas del mar.

Dos destructores y dos submarinos franceses sufrieron desperfectos.

Un oficial de uno de los submarinos, que resultó gravemente herido en la cabeza, fue llevado al Hospital en el momento de llegar al puerto de Brest.

Hasta la fecha no se tienen más noticias sobre otros buques averiados.

UNA GRAN SOCIEDAD COOPERATIVA EN INGLATERRA

Londres, 16. Las cuatro Sociedades Cooperativas de Londres están haciendo proyectos para fusionarse en una gran Sociedad Cooperativa.

Las gestiones se terminarán de tratar en la primavera próxima, en la que todos los accionistas de dichas Sociedades celebrarán una gran reunión.

La idea ha sido magníficamente acogida por el público londinense.

Orden al reemplazo de 1935

Pueden presentarse en el cuartel de Basurto, con toda urgencia, todos los individuos pertenecientes al reemplazo de 1935, sin excepción alguna, incurriendo en la responsabilidad correspondiente, caso de no presentarse.

El jefe del Batallón.

Los éxitos de la Banda Militar «Libertad» [C. N. T.]

Organizados por Asistencia Social dos espectáculos altamente humanitarios, consistentes en una función, la noche del sábado, en el Teatro-Cine «Basauria», de Dos Caminos, y un concierto, la tarde del domingo, en el hospital de sangre de San Juan de Dios, de Santurce, la ya popular Banda «Libertad» cooperó brillantemente a los fines indicados, siendo su labor artística envidiada en todo su valor, que es mucho, y mereciendo, por tanto, como premio y galardón, unánimes aplausos del numeroso y altruista público de Dos Caminos y el reconocimiento y gratitud profundos de los heridos y personal técnico-administrativo del benéfico establecimiento de Santurce.

Obras selectas y depurada afinación y justeza, son las características de esta Banda, la cual actúa bajo la inteligente y acertada batuta de su digno director José Gainza, que sabe sacar gran provecho de sus huestes, animadas de un espíritu grande por agradecer a todos.

El delegado de Sanidad en Santurce, Espinosa, en unas vibrantes y sentidas frases, dio las gracias, en nombre de los heridos, a esta colectividad artística, orgullo de la C. N. T., que sabe mitigar con su arte los sufrimientos que soportan los araos combatientes del pueblo.

Sus afinadas palabras encontraron eco en la Banda, pues su director, Gainza, hizo constar que, tanto la C. N. T. como la Banda, a quienes representaban, no hacían más que cumplir con su deber.

GOBIERNO PROVISIONAL DE EUZKADI

El general Llano de la Encomienda, jefe de las operaciones en el Norte.-Un almuerzo en la Presidencia. - Sobre la venta de aparatos de consumo eléctrico. - La asistencia médica a los refugiados de Guipúzcoa.-Los artistas vascos y la decoración de la Casa del Huérfano del Miliciano.-Notas del Consejo ordinario de ayer

En la Presidencia y Defensa

NOTA DEL REGISTRO OBLIGATORIO DE PARO

Relación de los obreros inscritos en el Registro de Paro Militarizado, que deberán presentarse hoy, 17 de noviembre, en el Departamento de Industrias Movilizadas, de nueve a once de la mañana:

Carpinteros.—Manuel del Corte Goñi, Angel Aguirre Deusto, Ezequiel Elizagaray Masio, Pedro Gallejones Díez, Juan Angel Redondo Uriarte, Manuel Tovar Lázaga, Daniel Castaños Peña, Jesús Lecona Barquin, Domingo Murguza Arregui, Antonio Escuzza Núñez, Andrés Jacano Gorostiza, Jacinto Arranz Benito, Julio Fernández Garroza Egoiz, Juan Magro Candela, Isidro Cosío Adharro y Santos Gutiérrez Mansilla.

Guarnicionero.—Francisco Alkam Ollakiegi.

Vulcanizador.—Juan S. Millán Ayala, Torneros.—Mariano Uriarte Guillén, Juan Manuel Barrundia Izaguirre, Graciano Alarín Mayore, Luki Aguirregomezcorbe Elsas-isasmendi, Sabino Sáez Carriedo, Luis Laviano Fernández y Dionisio Tellería Arellano.

Chofer.—Gregorio Valdespino Lázaro, Metalúrgico.—Paulino Boinaga, Recaudadores.—Ceterino Ojeda Laca y Pedro Abadía.

Biseldoras.—Dolores Iglesias, Rosalva Ayanza, Pilar Gómez y Margarita Ibañez.

Peones.—Gerardo Reguero Castro y Francisco Corcuera González.

Delineantes.—Ruperto Díaz Puente y Zacarias de Imaizola.

Chapista.—Casimiro Heppé.

ALMUERZO CON LAS AUTORIDADES MILITARES

El presidente del Gobierno provisional vasco acudió el domingo a su despacho a las diez de la mañana, donde fue cumplimentado por el general Llano de la Encomienda, nuevo jefe del Ejército del Norte.

También recibió al consejero de Industria, señor Aznar, acompañado de una Comisión de jefes de Marina.

Al mediodía, el jefe del Gobierno vasco almorzó con las autoridades militares. Asistieron a este almuerzo, juntamente con el señor Aguirre, las siguientes personas: General Llano de la Encomienda y su ayudante; capitán de Estado Mayor señor Cifuentes, comandante señor Montado, comandante señor Naranjo, capitán de Estado Mayor señor Arbés, capitán señor Aramburri, capitán señor Lafuente y don Pedro de Basaldúa.

Por la tarde, el jefe del Gobierno estuvo despatchando con M. Junod.

También recibió al consejero de la Gran Bretaña y al comandante de la escuadrilla de destructores ingleses que se halla en estas aguas, el cual acudió a despedirse del señor Aguirre y aprovechó la oportunidad para presentarle a su sucesor.

Una vez terminadas estas visitas, el señor Aguirre marchó a Algorta a reunirse con sus familiares, y por la noche estuvo trabajando nuevamente en su despacho.

LA JORNADA DE AYER

Al acudir a la Presidencia los informadores, fueron recibidos por el secretario particular, señor Basaldúa, quien les hizo las manifestaciones siguientes: —El presidente se ha personado en su despacho a las nueve y media de la mañana.

A las diez recibió la visita del alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, don Ernesto Ercoreca, que vino a saludar al presidente.

Como con el señor Aguirre se encontraban ya los consejeros para reunirse en Consejo, el señor Ercoreca aprovechó la oportunidad para saludar a todos ellos, permaneciendo reunido con el Gobierno hasta las once.

A dicha hora dió comienzo el Consejo.

A las doce estuvieron en la Presidencia M. Junod y su secretario, el señor consúl británico y el comandante de la escuadrilla de destructores ingleses, que venían a entrevistarse con el presidente del Gobierno.

Como el señor Aguirre se hallaba reunido con los miembros del Gobierno —añadió el señor Basaldúa—, fueron recibidos en su nombre por el consejero de Justicia y Cultura y secretario del Consejo, señor Leizaola.

Terminó expresando su opinión de que el Consejo se prolongaría por la tarde.

EL CONSEJO DEL GOBIERNO

El Consejo del Gobierno provisional vasco celebrado en la Presidencia, dió comienzo a las once de la mañana.

Aproximadamente a las dos de la tarde comenzaron los consejeros a abandonar la Presidencia.

Los periodistas abordaron a la salida al secretario del Gobierno, señor Leizaola, cambiándose entre los informadores y el consejero de Justicia y Cultura el siguiente diálogo:

—Nada, señores. Todavía no hay nada dijo el señor Leizaola.

—No puede usted facilitarnos la referencia de lo tratado esta mañana?

—No, no. La referencia se la daré a ustedes completa al terminar la reunión.

—Durará mucho el Consejo?

—Sí. Desde luego. Va para largo.

compañeros de Gobierno, se dirigió a almorzar.

REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

A las once menos cuarto de la noche terminó el Consejo ordinario del Gobierno Vasco.

El consejero de Justicia y Cultura y secretario del Gobierno facilitó a periodistas la siguiente referencia oficiosa:

«En el Consejo de hoy se ha tratado de la situación militar en general y de asuntos de guerra en toda su amplitud.

Una parte de él ha sido dedicada especialmente a cuestiones de orden político que se han tratado en una plena armonía entre todas las representaciones que integran el Gobierno.

El consejero de Obras Públicas se metió a la aprobación de sus compañeros decretos relativos a la reorganización del régimen del puerto de Bilbao, de los restantes puertos vascos, servicios de Obras Públicas y Enlaces Ferroviarios de Bilbao.

Todos estos decretos fueron aprobados y su texto será facilitado por el titular del Departamento.

El señor consejero de Gobernación planteó diversas cuestiones de orden administrativo, que fueron también resueltas por los reunidos.

Finalmente, el secretario del Gobierno presentó y fué aprobado por sus compañeros el Decreto creando la Universidad Vasca y estableciendo en Bilbao su Facultad de Medicina, la cual abrirá sus aulas el día primero de diciembre próximo.

Sanatorio Bilbaino Clínica operatoria

Gordóniz, 16. Telf. 45 779

CONSULTAS

Dr. Abando: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Dr. Irarragorri: de 12 a 1 y de 4 a 6.

Dr. Yanke: de 1 a 6.

En Sanidad

NOTA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, SECCION DE FARMACIA

A pesar de las circunstancias que atraviesamos, se ha logrado garantizar el abastecimiento de todas las necesidades en lo que a alcohol puro se refiere.

Pero enterada esta Consejería de que algunos farmacéuticos (suponemos por negligencia) no cumplen la disposición tomada, de acuerdo con el Colegio Farmacéutico de que dicho alcohol no se emplee más que para usos medicinales, se advierte a todos la prohibición absoluta de despachar alcohol puro o preparados hechos con él, sin receta médica, y desde luego, siempre para usos terapéuticos.

Siendo entendido que los contraventores de esta disposición serán sancionados con el máximo rigor.

NOTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Se pone en conocimiento de los que abajo se expresan que deberán presentarse dentro del plazo improrrogable de 48 horas, sin excusa alguna, en el Chalet de Munia, sito en Burtzeña (Baracaldo): Amara Azola José Bernardo, Aranzaz Zabala Luis, Azola Olabarria Evaristo, Arístegui Arretza Domingo, Bravo Olano Blas, Velasco Pineda David, Estibalitz Martínez Agustín, Etxauri Ansoberbe Blas, Fernández Batena Ricardo, Góizburu Insauti Francisco, Laiseca Zalabidegorta Francisco, López de Jena Rogelio, Martínez Martínez Gerardo, Olabe Echeburria Pedro y Urkiaga Elortarte Cándido.

Con la mayor satisfacción tengo que hacer constar que hoy he recibido la visita del artista señor Bayón, que viene haciendo varias entregas para fines sanitarios del conducto de sus cuadros, quien me ha manifestado que de igual manera continuará en lo sucesivo haciendo donativos que esta Jefatura ha de destinarse a las necesidades de los Hospitales de Sangre.

Quiero aprovechar esta ocasión para hacer público el testimonio de mi gratitud en nombre de los heridos y enfermos de guerra.

EL PROBLEMA DE LA ASISTENCIA MEDICA A LOS REFUGIADOS GUIPUZCOANOS

El Director General de este Departamento, don Mario Cordero, manifestó ayer a los periodistas que se sigue trabajando con intensidad e interés para lograr que se cumplan satisfactoriamente todos los servicios sanitarios.

Dió cuenta después de la visita que le habían hecho el señor presidente de la Comisión Provincial de Guipúzcoa y el señor vicepresidente, que fueron a interesarse por el problema de los refugiados en cuanto dice sobre Asistencia Médica, asunto en que el señor Director General de Sanidad pone todo empeño para que esté enteramente cubierta.

NOTAS DE LA JEFATURA DE SANIDAD MILITAR

Independientemente del Tribunal Médico Militar que funciona en el edificio del Montepío de la Mujer que Trabaja, Elicano, 22, sobre inutilidades de los mozos afectados por los reemplazos de 1932 al 1935, esta Jefatura Superior de Sanidad Militar, en vista de la orden de movilización, dictada por el Departamento de Defensa para los comprendidos en los reemplazos de 1934 y 1935, ha nombrado otros dos Tribunales Médico-militares con el fin

de atender a la misma revisión de los que causen alegaciones por inutilidad, que funcionarán desde mañana en los lugares y horas que se indican a continuación:

Hospital civil de Basurto, Pabellón Escuzza, para los del reemplazo de 1934, y Pabellón Gandarias, en el mismo Hospital, para los de 1935.

Los de Bilbao fueron convocados para ayer, lunes, de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, y los de los pueblos para hoy, martes, a las mismas horas y en los mismos lugares.

—Se ordena por la presente a todos los jefes y oficiales retirados y oficiales de complemento que tengan alguna alegación que hacer por enfermedad o defecto físico, pasen por las oficinas del Tribunal Médico Militar, edificio del Montepío de la Mujer que Trabaja, Elicano, 22, a partir del lunes, de nueve a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

En Industria

SOBRE LA VENTA DE APARATOS DE CALEFACCION ELECTERICA

Por hallarse reunido en Consejo el señor Aznar, recibió a los informadores el secretario general, señor Lafuente, quien les manifestó que no había noticias para la Prensa.

Después facilitó el texto de la siguiente Orden, interesando su publicación:

«Aun cuando oportunamente fué prohibido el uso de los aparatos de calefacción eléctrica y otros útiles domésticos consumidores de energía, se ha observado una intensificación en la venta de los mismos, hasta el extremo de casi agotar las existencias, y para su reposición ha comenzado la venta de hilo «mirona» y «miquelinas», con que construyeron aquellos aparatos.

Sin perjuicio de la adopción de otras medidas para impedir el uso de los aparatos de que se trata, a propuesta de la Dirección General de Industria, vengo en ordenar:

Primero: Todos los comerciantes dedicados a la venta de estufas, calentadores, cazos, etc., accionados por electricidad, o a la de los elementos de hilo «mirona» y «miquelinas», así como los fabricantes de todos aquellos elementos, vienen obligados a presentar en la Dirección General de Industria, en término de cuarenta y ocho horas, declaración jurada de las existencias de los aparatos y productos indicados.

Segundo: Queda terminantemente prohibida la venta de estos artículos sin previa autorización de la Dirección General de Industria. Los contraventores serán severamente sancionados.

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

ORDEN SOBRE LAS OFICINAS DE COLOCACION OBRERA

El señor Director general de Trabajo ha firmado la Orden siguiente:

«Haciendo uso de las facultades que me han sido conferidas por la Orden del Excmo. señor consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones, de 8 de los corrientes, sobre reorganización del servicio de Colocación Obrera, vengo en acordar lo siguiente:

Artículo 1.º En un plazo máximo de OCHO DIAS, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial, quedarán constituidas en todos los Municipios del País Vasco, las Comisiones Inspectoras encargadas de velar por el buen funcionamiento de las Oficinas y Registros de Colocación Obrera y el desvoluntamiento de este servicio local, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Art. 2.º Deberá existir Oficina de Colocación Obrera en todas las cabezas de partido y en las poblaciones que tengan un censo de más de 6.000 habitantes. En los demás pueblos se establecerán Registros.

Ello, no obstante, se respetarán las Oficinas anteriormente creadas en los Municipios de menos de 6.000 habitantes. La creación de nuevas Oficinas en estas poblaciones deberá ser autorizada por la Dirección General de Trabajo.

Art. 3.º Las Comisiones Inspectoras de las Oficinas de Colocación Obrera, estarán integradas por tres representantes obreros y tres representantes patronales, designados por las entidades profesionales de su clase.

De los tres representantes obreros, uno pertenecerá a la Unión General de Trabajadores, otro a la Confederación Nacional del Trabajo y otro a Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Las dificultades que pudieran surgir, por que hubiera localidades en que no existiera alguna de estas organizaciones o existiera alguna otra, serán resueltas en cada caso por la Dirección General de Trabajo.

La presidencia de la Comisión Inspectora recaerá siempre en uno de los representantes obreros, correspondiendo su designación a la Dirección General de Trabajo, cuando entre dichos representantes obreros, únicos participantes a la elección, no hubiera acuerdo.

Art. 4.º En los Registros de Colocación Obrera, las Comisiones Inspectoras estarán formadas por un representante obrero y otro patronal, designados por las respectivas representaciones de las Comisiones Inspectoras de

las Oficinas de cabeza de partido. Los casos de disconformidad serán resueltos por la Dirección General de Trabajo.

Art. 5.º Corresponderá a los alcaldes procurar el estricto cumplimiento de lo que en el presente acuerdo se dispone, practicando, al efecto, los requerimientos y diligencias necesarios y comunicando sin demora a la Dirección General de Trabajo el resultado de sus actuaciones.

VISITAS

Entre otras visitas que carecen de interés informativo se despacharon ayer por los directores de las distintas Secciones, las siguientes:

Una Comisión de armadores de Pasajes, a recabar ayuda para cobar nombrados de salarios de octubre y a pedir ocupación en cargos que sean compatibles con su profesión.

El Comité de control de la Babcock Wilcox, a consultar hasta dónde alcanzan los derechos de obreros que prestan servicios como eventuales y que proceden de otras industrias.

Don Fernando de la Torre, representante de la fábrica de loza de Axpe, a exponer que a consecuencia de haber cesado en trabajos de fortificación obreros de su plantilla y habers agotado los saldos económicos, se verá precisado a cerrar su establecimiento.

Una Comisión tripartita de U. G. T., C. N. T. y S. T. V., de obreros de material electroléctico, de Zabala, a solicitar extremos de la petición que tiene formulada la Empresa respecto al cierre de la fábrica.

Empleados de la Industria Cerrajería, de Mondragón, a denunciar que se hallan sin cobrar sus sueldos a pesar de tener saldo favorable por ventas realizadas al departamento de Guerra.

El director de los talleres Gracia y Compañía, a examinar la situación actual de su industria y ver de aumentar los días de trabajo por semana.

Un empleado de la Compañía de Seguros «Fides», a notificar que esta se encuentra en disposición de pagar el subsidio que corresponde al obrero accidentado Manuel Urraca.

Don Ernesto Arnaiz, a consultar sobre la posibilidad de percibir donña Felisa Ortega la pensión que venía recibiendo del Patronato de Huérfanos y Hospitales del Rey, de Burgos.

Varios representantes de Casas de Seguros, para tratar del seguro del algunos barcos de pesca.

Doña Felisa Barregán, en relación con accidente del trabajo correspondiente a las Compañías «L'Unión» y «El Félix».

Tedoro Ordorico, a consultar sobre los derechos que le alcanzan por la pérdida de un ojo por accidente.

Una Comisión del personal del Frigorífico Moderno, de San Sebastián, intentando forma de normalizar el cobro de las nóminas del mes de octubre.

Una delegación de viajantes y representantes afectos a la U. G. T. de Guipúzcoa y Vizcaya, a exponer la situación en que se encuentra este personal y a formular algunas ideas en relación con las adquisiciones de comestibles y vestidos que viene realizando el Gobierno vasco, habiéndoseles recomendado que visiten también otros Departamentos del mismo, y principalmente el de Hacienda.

Varios familiares de personal de barcos a interesar asuntos referentes a cobros de sueldos devengados.

Una representación de Solidaridad de Viajantes Vascos y de Agentes de Comercio de la U. G. T., que entregó un escrito.

Varios agentes de la sucursal de San Sebastián de la Casa Singer, acompañados del representante de la central de Bilbao, con un problema de salarios.

En Gobernación

EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA

El secretario general de este Departamento, al ser saludado por los reporteros, les dijo que no tenía noticias para la Prensa.

—No ha surgido, añadió, todavía noticia alguna que rompa la monotonía de estos días.

Por su parte, el subdirector general de Seguridad, señor Orueja, recibió a los informadores en su despacho, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Ayer estuve recorriendo diferentes pueblos para observar si la vigilancia se lleva con el orden debido. Puede probar que, efectivamente, los servicios de vigilancia se realizan con una escrupulosidad perfecta. Debido a ello regreso de esos pueblos intimamente satisfecho por el resultado de mi visita.

NOTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DEL PAIS VASCO

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General, indaguen el paradero de los coches BI. 10.916, V. 16.847, M. 47.903 y M. 45.017, procediendo a su detención y poniéndolos inmediatamente a disposición de dicha Dirección.

—Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General, procedan a la busca y captura del cabo de la Guardia civil de la Comandancia de Santander, adscrito en la actualidad a la de Vizcaya, llamado Pelayo Alvarez, poniéndolo inmediata-

mente a disposición de dicha Dirección.

—Se ruega a quien conozca el paradero de Francisco Urbiete, que debe en contrarse prestando servicio de ametralladores, lo ponga inmediatamente en conocimiento de esta Dirección General de Seguridad.

NOTA MUY IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los interesados, que este Departamento de Gobernación no autorizará bajo ningún concepto el pago de nóminas por servicios prestados desde esta fecha y que no sean directamente controlados por la Dirección General de Seguridad.

GARRANTZI AUNDIDUN OARRA

Oar onekin zerikutsa duten guzjak jakin bezate Erizaintza Zuzendaritza Nagusi berberaren ardura pen ez daudenak gaurtik aurrera egin lezateken lanaren sari-larrokadik inolaz ere ez duala Zaingo onek here gain artuko.

En Asistencia Social

LOS ARTISTAS VASCOS Y LA CASA DE HUERFANOS DE MILICIANOS

El secretario general señor Bustos informó a los periodistas de la visita que le había hecho una Comisión de la Asociación de Artistas Vascos, integrada por los señores Basterra, Guezala, Guinea y Martínez Ortiz.

Estos señores fueron a cambiar impresiones con el señor Bustos acerca de los proyectos que tienen esbozados para ornamentar el primer establecimiento destinado a la Casa de Huérfanos de Milicianos, que, como se sabe, está enclavada en el barrio de Santuchu, convento de Carmelitas Descalzas.

Dichos artistas, tuvieron la atención de mostrar a los reporteros varios bocetos con diversos motivos decorativos, en los que campea el más depurado gusto, y que transformará el edificio en el lugar adecuado por lo agradable y bello, que requiere la permanencia de niños.

Está ya hecha la distribución del trabajo, que correrá a cargo de cuantos artistas se encuentran actualmente entre nosotros, y pronto pondrán manos a la obra Tellaiche, Alberto Arráiz, Isidoro Gueba, Jenaro Urrutia, Antonio Guezala, Félix Arteta, Martínez Ortiz, Landeta, Urbina y Larroque, todos ellos pintores, así como los escultores Basterra (don Manuel), Huertas y Lacarini.

Los artistas están plenamente encariñados con la misión que van a realizar y para la que se ofrecieron incondicionalmente.

Cuando llegue a conocimiento del público la meritoria obra de dichos artistas, habrán de ser unánimes las alabanzas que se les prodigan, todas ellas bien merecidas.

Por último, manifestó el señor Bustos que era preocupación suya aliviar la situación en que se encuentran las personas que carecen de auxilios de la beneficencia, gentes que por impedimento físico no pueden trabajar y carecen de socorro.

Estudia la manera de remediar esta necesidad para que nadie quede en territorio vasco sin recibir la debida asistencia.

En Justicia y Cultura

EL CARMELO DE BEGONA SERVIRA DE PRISION

En este Departamento no se encontraba ayer el titular señor Leizaola, por haber acudido al Consejo, del cual es secretario.

Confirmada la incautación del Colegio de Religiosas Agustinas de Santa Mónica, sito en Begona, así como el edificio del Convento de religiosas del Carmelo, de Begona, se ha acordado habilitar este último para prisión provisional.

Dentro de breves días serán trasladados al Carmelo de Begona los detenidos en la prisión flotante «Cabo Quilates».

El citado buque-prisión será destinado a otro servicio, por completo ajeno al régimen de prisiones.

En Comercio y Abastecimiento

EL AZUCAR SOBRANTE

La Dirección General de Comercio y Abastecimiento pone en conocimiento de todos los detallistas que a continuación se expresan, que han de recoger lo más rápidamente posible, y a razón de cien kilos cada uno, el azúcar pendiente de expendir del último racionamiento, y cuya cantidad no ha sido retirada por informalidad de los detallistas a quienes correspondía y a los que esta Dirección va a sancionar como merecen:

Núm. 1.—Axpe, Manuel, Licenciado Pozas, 62.

2.—Alonso, Angel, María Díaz de Haro.

3.—Alonso, Cecilio, Carmelo G. 4.—Allende, Antonio, Carreter de Basurto a Castrejana, 3.

5.—Ballesteros, José, Plaza Galán y G. Hernández.

6.—Benito, Joaquín, Urribarri.

7.—Benito, Próspero, Achur.

8.—Cafés Toledo, Hurtado de Amézaga.

9.—Fuente, Sebastián de la, Pelota, número 8.

10.—Fuente, Sebastián de la, Asco, 11.

11.—Fuente, Sebastián de la, Tivoli, 7.

12.—Fisura, Antonio, Tivoli, 8.

13.—Fresnedo, Concepción, Iturburu, número 2.

14.—Estebanaraz, Inocencio, San Francisco, 35.

15.—Gómez Sobrino, Clemente, Zugastinova, 3.

16.—Irazola, Ciriano, C. Volantun, 2.

17.—Insunza, Santos, Artacalla, 8.

22.—Ochoa, Jenaro, Artacalla, 24.

23.—Sarasola, Sebastián, Avenida de la Universidad.

24.—Uribe, Eugenio, Cortes.

25.—Viuda de Jauregui, Plaza del Ensanche.

26.—Viuda de Pardo Autonomía 57.

Los comerciantes incluidos entre el número 1 y 13, ambos inclusive, deberán retirar la mercancía en el plazo de:

HIJOS DE ZURICALDAY, Ubag'n, 1

Los mercados del 14 al 26: CASA ZARATE HNOS., Ribera, 17

En Agricultura

VISITAS Y TELEFONOS DEL DEPARTAMENTO

Asistente el consejero señor Nardiz, recibió a los informadores el secretario particular, dándoles cuenta de que se siguen recibiendo visitas acerca de los pensos y de las semillas, asunto que se estudia con capillo para ver de solventarlo satisfactoriamente.

También se recibió la visita de una Comisión del Ayuntamiento de Elgueta, acompañada del representante de los Euzko Nekazaris de Guipúzcoa, solicitando pensos gratuitos para el ganado evacuado de la línea de fuego, habiéndose trasladado la petición a Comercio y Abastos.

Asimismo desfilaron numerosas visitas relacionadas con la última disposición de apeas para minas present

La Aviación leal destruyó el domingo veinte aparatos enemigos.-Un ataque de los rebeldes por el Puente de los Franceses se frustra con la voladura de éste.-Una interesante alocución del general Miaja.-Las tropas republicanas avanzan en los frentes de la Sierra y Navalperal

PARTES DE GUERRA DEL DOMINGO

Madrid, 16.

Por la tarde:
«Frente del Centro.—El enemigo ha atacado furiosamente por el Puente de los Franceses, apoyados por bastantes tanques, siendo rechazado.
Nuestras fuerzas han resistido admirablemente en sus posiciones.
Tenemos noticias de que algunos tanques han caído en nuestro poder.
El Puente de los Franceses ha sido volado por nuestras tropas.
La aviación enemiga ha bombardeado la Ciudad Universitaria y el cuartel de la Montaña.»

Por la noche:
«Frente del Centro.—Desde las primeras horas del día de hoy el enemigo atacó violentamente en el sector del Puente de los Franceses, empleando en este ataque lo mejor de sus elementos, siendo contenido dicho ataque y rechazado después.
Un grupo de fuerzas Regulares intentó, asimismo, cruzar dicho puente, precedido de varios tanques, siendo volado el puente, impidiéndoles su avance.
La aviación enemiga ha bombardeado la Ciudad Universitaria y el cuartel de la Montaña, causando ligeros daños materiales.
En los demás sectores de este frente no hay novedad digna de mención.»

PARTES DE GUERRA DE ARAGON DEL DOMINGO

Barcelona, 16.

El parte de guerra de los frentes de Aragón, facilitado ayer, dice así:
«Sector de Huesca y Bujaraloz.—Escasa actividad en los frentes, sosteniéndose ligeros tiroteos en las líneas avanzadas.
Sector de Caspe.—Se ha efectuado una incursión en el campo enemigo, capturándose varias cabezas de ganado y se han sostenido breves combates con patrullas enemigas, a las que se hicieron dos muertos y varios heridos.
Nuestras fuerzas regresaron a su base sin novedad.»

PARTES DE GUERRA DE ARAGON DEL DOMINGO

Valencia, 16.

El ministro de Marina y Aire, señor Prieto, facilitó ayer el parte siguiente:
«Una de nuestras escuadrillas de bombardeo se presentó esta mañana, a las once y media, en el aeródromo de Avila, en el que se encontraban siete aparatos «Heinkel» de reconocimiento y tres de caza de la misma marca alemana.
Sobre ellos fueron lanzadas 24 bombas, cayendo casi todas encima de los aviones enemigos, que quedaron destruidos.
También fue atacado por otra escuadrilla nuestra del mismo grupo el aeródromo de Torrijos, contra el cual se lanzaron 18 bombas.
Parte de ellas hicieron explosión sobre las construcciones que para los servicios aeronáuticos se han levantado en aquel campo y las restantes se lanzaron sobre la arboleda, donde el enemigo ocultaba sus aviones.
Durante este bombardeo despegaron dos aviones facciosos, que fueron abatidos.
Otra escuadrilla marchó a Navalmaral con propósito de atacar el aeródromo allí establecido, pero desistió de su empeño porque en el campo no había aparatos.
Esta misma escuadrilla bombardeó la estación del ferrocarril de Talavera, convertida en importante centro militar, cayendo las bombas sobre algunas edificaciones de los servicios ferroviarios.
Asimismo fué objeto de un fortísimo ataque por doce de nuestros aviones el aeródromo de Toledo, en el que había buen número de aparatos, los cuales fueron ametrallados a placer desde poca altura por nuestros aviones, que dieron por concluida su misión cuando se les agotaron las municiones de sus 48 ametralladoras.
Es seguro que la mayor parte de los aparatos, acerbísimos, quedaron inutilizados.
A partir de las siete de la mañana se prestó servicio constante de vigilancia aérea encima de los frentes de Madrid, a cargo de diversas patrullas de caza que se iban relevando.
Próximamente a las nueve y media, cuando la aviación enemiga bombardeaba Madrid, nuestros cazas entraron en combate con ella, siendo su resultado altamente favorable para nosotros, que conseguimos derribar un avión de caza y otro «Junkers» de bombardeo.
A las dos de la tarde catorce aviones nuestros en vuelo bajo realizaron un ataque, con ametralladoras, sobre las fuerzas enemigas en la Casa de Campo.
Luego de efectuado este ataque, nuestros aviones combatiéron con otros adversarios, consiguiendo derribar dos aviones marca «Heinkel».
Puede calcularse en una veintena la cifra de aviones facciosos que han sido destruidos durante la jornada de hoy por nuestra aviación, sin que hayamos tenido nosotros una sola baja, pues todos los aparatos regresaron sin novedad a sus bases y con las tripulaciones ileso.»

UNA ALOCUCION DEL GENERAL MIAJA

Madrid, 16.

Ayer tarde pronunció por radio el general Miaja la siguiente alocución:
«Españoles: Las emisoras facciosas han anunciado que yo os he dirigido la palabra con voz tonitruosa, en señal de la próxima rendición de Madrid. Todos los generales y jefes facciosos me conocen, y saben de sobra que de lo que menos carezco es de energía y que sería un insensato al ponerme a hablar por el micrófono con voz temblorosa.
No soy émulo de ese bilingüe lenguaje y traidor eterno, «speaker» sevillano, que con sus chabacanerías está deshonrando al generalísimo español, siendo la irritación del mundo entero.
Tenía el firme propósito de no emplear nunca el micrófono, mas hoy rompo esa promesa para expresar al pueblo español mi admiración por su empuje, pues veo la decisión inquebrantable de defender Madrid a toda costa.
Tenemos enfrente un ejército perfectamente organizado, mandado por el general Varela, el coronel Yagüe, los tenientes coroneles Asensio, Castejón, Heli Tella, Varón, Monasterio, etc., la «élite» de todos los suyos; pero el pueblo de Madrid sabrá honrar a sus antepasados y el triunfo será nuestro. ¡Viva el pueblo de Madrid!»

LENTE Y GAFAS OPTICA "CESAR"

Bidebarrieta (esquina Jardines)

LOS BOMBARDEOS DE MADRID

Madrid, 16.

Nueve trimotores y diez o doce cazas facciosos hicieron ayer mañana, alrededor de las nueve y media, una incursión por el barrio de Argüelles y la Universidad, y arrojaron varias bombas.
Una de ellas cayó en la calle de Roso de Luna, otra en la de Morel, varias en la estación del Norte, otra en la Ciudad Universitaria y otras en la barriada de Cuatro Caminos.
También llegaron a esta barriada algunos obuses.
Todo ello ha causado algunos muertos y heridos.
A las tres de la tarde, dos patrullas de aparatos de bombardeo, protegidos por escuadrillas de caza, evolucionaron sobre la barriada de Cuatro Caminos, y dejaron caer algunas bombas en el paseo de Pablo Iglesias, donde se hallaban tomando el sol mujeres, niños y ancianos.
A consecuencia de la metralla quedaron tendidas en el suelo varias personas que fueron trasladadas a diferentes Casas de Socorro.
Se sabe que hay muertos y heridos, aunque no en el número de días anteriores.
También cayeron ayer sobre distintos sitios de Madrid granadas de artillería.
Algunas en la barriada de la Plaza de España y la mayoría de ellas en la Avenida de Eduardo Dato.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO HABLA A LOS CORRESPONSABLES EXTRANJEROS

Valencia, 16.

El presidente del Consejo, señor Largo Caballero, recibió por la tarde la visita de veintiseis enviados especiales y corresponsales de Prensa extranjera en su despacho oficial del Palacio de Benicarló.
Asistieron a la conversación el ministro de Estado y el subsecretario de la Presidencia.
Los corresponsales formularon al presidente diversas preguntas, a las que contestó Largo Caballero lo siguiente:
«Madrid no caerá en poder de los facciosos.
Desde dentro de la capital, la población civil y las fuerzas armadas están decididas a llevar a efecto una resistencia heroica.
Repito que Madrid no caerá. El pueblo español no quiere el fascismo.
Ahora bien: en todo caso conviene tener en cuenta que Madrid no es una posición militar favorable, por lo que en el caso hipotético de que llegaran los facciosos a dominarla, el triunfo no pasaría de lo moral.
La guerra podría continuar y continuará, desde luego, porque mientras nos quede un solo palmo de terreno lo defenderemos hasta morir.
Claro está que todo esto que he dicho es sobre la hipotética toma de Madrid por los facciosos. No tienen probabilidades inmediatas.
Puedo asegurar que la guerra comienza ahora, porque ahora es cuando el Gobierno de la República dispone del material bélico necesario, del que hasta el momento carecíamos.
No duda nadie del triunfo de la causa de la libertad sobre la intencional fascista.
Una vez más sostengo que el pueblo entero está en contra de los rebeldes y que éstos caerán vencidos de manera rotunda.»

LOS CAMINOS ESTAN CERRADOS

Madrid, 16.

El capitán de Asalto de la segunda Compañía de Especialidades, señor López Molina, charlando con un periodista, se refirió a las acciones con que los hombres componentes de los batallones «Alas Rojas», «Los Comuneros» y «La Internacional» cortaron el paso de los rebeldes hacia la Sierra y El Pardo, defendieron vigorosamente el puente del ferrocarril y en un fuerte empuje metieron al enemigo en la Casa de Campo a tres kilómetros de las tapias, después de hacerles enorme cantidad de bajas y cogiendo material y prisioneros.
«Ayer por la mañana—dijo el capitán Molina—el enemigo mejoró sus posiciones vivaqueando durante la noche y avanzando cerca de dos kilómetros, pero no pudieron pasar.
Tenga usted por seguro que estos caminos cerrados son un hueso muy difícil de roer.
Ellos lo saben y mis enlaces ya me han anunciado hace algún tiempo que el enemigo busca su salida de la botella por los altos de Villaviciosa, Navalcarnero y Mostoles.»

LOS DEFENSORES DE LA SIERRA

Madrid, 16.

El comisario político y gestor de Cinco Villas (Somosierra), ha manifestado que por la Sierra la situación está complementada por la ofensiva general que las tropas del Gobierno de la República realizan.
En todas las posiciones de este sector guerrero—agregó dicho comisario—se han manifestado los luchadores con el máximo entusiasmo y alegría al tener noticias de la brava resistencia de sus compañeros en el frente Sur y de las brillantes acciones de los pilotos leales.
El lanzamiento de metralla fué bastante intenso.
Realizaron las tropas facciosas que están a las puertas de Madrid un gran esfuerzo por entrar en la capital de la República.
Llevaron el ataque con arreglo al plan que han venido poniendo en práctica a lo largo de la campaña.
A las siete de la mañana los cañones enemigos abrieron fuego sobre nuestras posiciones.
A las nueve se presentó la aviación, que descargó gran número de bombas sobre nuestros combatientes. Estos no dieron un paso atrás.
Acto seguido, por las inmediaciones del Puente de los Franceses y Puerta de Hierro intentaron un desesperado ataque simultáneo, empleando un verdadero arsenal de armas de todas clases.
Nuestras fuerzas resistieron haciendo un fuego mortífero y cruzado.
Al cabo de dos horas de crudsima batalla, el enemigo hubo de replegarse a sus posiciones primitivas.
Nuestra artillería estableció una cortina de fuego eficaz, y más tarde las baterías de grueso calibre abrieron terrible fuego, muy eficaz, sobre unas concentraciones observadas cerca del monte Garabito.
Puede asegurarse que la intencional del enemigo se vio malograda.
El fracaso de ayer encierra mucha gravedad para el enemigo.
La aviación rebelde, tan pronto como aparecieron nuestros cazas, se dio a la fuga, abandonando todo objetivo militar para acudir en cambio a soltar su carga en los núcleos urbanos de Madrid, donde nuevamente causaron víctimas inocentes.
En el sector de la carretera de Extremadura apareció un grupo de facciosos, que quedó disuelto al primer cañonazo de nuestras piezas.
Seguidamente desistieron de su intento.
En el sector de Carabanchel, no sólo no se ha detenido nuestro avance por ambas alas, sino que ha aumentado.
En el centro se conservan las posiciones.
EN CORDOBA TIENEN JUSTIFICADOS TEMORES

EN CORDOBA TIENEN JUSTIFICADOS TEMORES

Madrid, 16.

En el frente de Córdoba hay calma absoluta.
Si siquiera existen los bombardeos aéreos.
Continúa la evasión de fugitivos de la capital.
Se han presentado cuarenta personas en nuestras filas, confirmando la referencia que ya se tenía de que los facciosos carecen de tropa.
Dicen que en la plaza de la República, ahora llamada Primo de Rivera, han construido un templete para festejar la entrada de Madrid.
La estatua del Gran Capitán está rematada con una corona de bombillas bicolors.
Con motivo de la inminente toma de Madrid, Queipo de Llano pronunció anoche un discurso, en el que en general se adhirió a la petición de los Ayuntamientos de Vitoria y Salamanca, que solicitan ver restablecido como himno oficial la Marcha Real.
El adversario teme un ataque nuestro por el puente de Alcolea.
Para impedir el tránsito ferroviario han sido levantados los cables en un buen trazo del trayecto.
Anteayer tuvo lugar en Córdoba un Consejo de guerra contra el comandante Sagrado, que fue el jefe ante el ataque de nuestras milicias, siendo condenado a pena de muerte con otros tres oficiales.
LOS CAMINOS ESTAN CERRADOS

LA JORNADA DEL DOMINGO EN ASTURIAS.—UN COMBATE AEREO

Gijón, 16.

El domingo hubo calma absoluta en los frentes de Asturias.
Solamente sonó el cañón, aunque no con insistencia, hacia San Esteban de las Cruces y San Claudio, y hubo fuego intenso entre las distintas avanzadillas de estos sectores, pero sin que pasaran de «chil las cosas».
Lo que se registró ayer en esta zona fué un interesantísimo combate aéreo.
Tres trimotores enemigos, protegidos por un caza, se presentaron en San Juan de Nieva, cerca de Avilés.
Los aparatos facciosos dejaron caer varias bombas, que fueron a dar en unos viejos cobertizos vacíos desde hace muchos años, que se incendiaron.
La metralla hirió a cuatro personas, muy levemente, ya que después de asistidas pasaron a sus respectivos domicilios.
Cuando los aviones facciosos tomaban rumbo a Oeste, vióse aparecer un quinto aparato.
Se trataba de un caza leal, que se lanzó vertiginosamente sobre sus enemigos, que al verse atacados se dispersaron en distintas direcciones, dos de ellos tierra adentro, seguidos a poca distancia por su «caza» y el tercer trimotor con dirección a la costa.
Contra este trimotor siguió nuestro «caza» y al llegar sobre la costa se entabló entre ambos un duelo impresionante.
El aparato leal, mucho más rápido, asediaba al trimotor constantemente, impidiéndole tomar una dirección determinada, pues siempre encontraba el trimotor faccioso cortado el rumbo.
Las ametralladoras de ambos aparatos disparaban incesantemente.
Hubo unos momentos en que el avión faccioso tomó altura, describiendo grandes círculos, haciéndolo también nuestro «caza», que quedó nuevamente sobre el trimotor, disparándole con su ametralladora.
Cuando el combate era más interesante, el «caza» leal se alejó con rumbo contrario, dejando al trimotor, momento que aprovechó este para huir; pero nuestro «caza», describiendo un semicírculo y picando rápidamente se colocó debajo del aparato enemigo sin dejar de disparar contra él.
Así estuvieron algunos minutos, sin que el aparato rebelde pudiera escapar, viéndose al fin al trimotor balancearse trágicamente, mientras el «caza» leal seguía tirándole.
El trimotor comenzó a perder altura, y volando a muy pocos metros sobre tierra logró difícilmente pasar el río Nalón por la parte de su desembocadura, yendo a caer poco más allá de San Esteban de Pravia.
Nuestro caza voló sobre él para comprobar el resultado de su hazaña y regresó a su base sin novedad.
El Comisariado de Guerra de Gijón, en su parte de las siete de la tarde, dio cuenta de la caída del avión faccioso, que era un trimotor «Junkers».
Mientras se desarrollaba ese combate y como resultado del cual cayó derribado ese trimotor faccioso, apareció otro aparato leal que a una velocidad extraordinaria salió en persecución de los otros dos trimotores y del caza enemigo.
El aparato republicano alcanzó a uno de los trimotores y varios de los disparos que hizo contra él debieron de tocarle seriamente, pues el avión rebelde, después de balancearse, perdió altura y casi a ras de tierra se ocultó tras un montículo que existe en San Esteban de Pravia.
Comunican de Soto del Barco que el piloto del trimotor derribado se lanzó con paracaídas y fué a caer al mar.
Desde una pequeña iglesia situada al otro lado de Nalón, en territorio faccioso salió una lancha en su socorro, a la cual se vió durante largo rato sin duda tratando de hallar al piloto o a su cadáver, pero después de dos horas de infructuosa búsqueda regresó al punto de partida.
GANAS DE PERDER EL TIEMPO

GANAS DE PERDER EL TIEMPO

Madrid, 16.

«Le Petit Parisien» publica un telegrama de Berlín fechado el 19 del pasado, diciendo que a mediados de esa fecha el embajador dimisionario de España, señor Agramonte, acompañado del agregado militar señor Martínez, y del naval señor Aguirre, habían procedido en la susodicha Embajada a cambiar la bandera, arrojando la tricolor de la República y arbolando la bicolor monárquica.
Algunos facciosos españoles asistieron a esa «ceremonia».
LAS MUJERES DE LOS CARABINEROS DE LESACA

LAS MUJERES DE LOS CARABINEROS DE LESACA

Madrid, 16.

El día 9 del corriente se presentaron en el Consulado de España en Hendaya tres mujeres de carabineros de la plantilla de Lesaca, con siete niños. Habían logrado escapar a través de los montes, arriesgándolo todo para tratar de saber noticias de sus maridos, que están luchando con los leales.
Han contado en odisea.
Dicen que fueron detenidas con sus hijos el día 10 de agosto, por el solo hecho de ser familia de carabineros.
Las llevaron a Pamplona, donde las encerraron con otras personas, entre las que se encontraba la esposa de un sargento, que había dado a luz diez días antes, y con el recién nacido tuvo que dormir sobre paja en el suelo.
Pasaron dos meses de padecimientos.
Durante su estancia en Pamplona pudieron saber que se preparaban grandes iluminaciones para festejar la entrada en Madrid, que Mola estaba herido y que se había prohibido hablar de ello, y que Franco había salido a buscar moros.
El día 5 de agosto fueron fusiladas 30 personas.
Las citadas mujeres fueron liberadas el día 8 de octubre.
DECLARACIONES DEL GENERAL MIAJA

DECLARACIONES DEL GENERAL MIAJA

Madrid, 16.

La responsabilidad y misión de un Gobierno no pueden estar condicionadas por los agobios de la proximidad de la lucha en el frente.
«Ahorra» la heroica resistencia del pueblo de

entrevista mantenida con un informador, ha manifestado:
«De informes de guerra, ni usted ni yo podríamos decir ni más ni menos de lo que a diario se dice en los partes del Estado Mayor.
En ellos se dice toda la verdad.
De táctica y supuestos es imposible pronunciarse la menor palabra.
El enemigo está en la puerta y sin poder dar un paso adelante, pero su vista y su oído están constantemente alertas. Y ahora más que nunca, hechos son amores y no buenas razones.
A otra pregunta del informador, el general Miaja repuso:
«Eso es competencia de la Junta y del consejo de Orden Público, cuya actuación está siendo muy acertada e inteligente. Yo ya di una nota respecto a este punto.
Además, considero que la seguridad de todos esos ciudadanos por quienes usted se interesa está garantizada. No sólo por la Junta, sino por las milicias del pueblo, tan celosas de sus deberes y de la diáfana y prestigiosa de la revolución».

Si algo anormal ocurre en ese sentido será imputable a maleantes, a los que todos debemos perseguir y castigar».

LA SEGURIDAD DE LOS DETENIDOS

Madrid, 16.

Un periodista acudió a entrevistarse con Santiago Carrillo, consejero de Orden Público de la Junta de Defensa.
El informador se interesó por la seguridad de algunas personas perseguidas unas, y sujetas a privaciones otras, por resentimientos de enemigos particulares. La respuesta fué:
«No tenga usted cuidado. Los internos, los prisioneros, los perseguidos, están con la Junta garantidos.
Las milicias del pueblo saben perfectamente que el maleante se da en todos los climas, y ellas son las más interesadas en velar por el prestigio del momento.
No ignoran los milicianos que para derrotar al fascismo hay que derrotar con las armas en las trincheras y con la razón y la justicia en la retaguardia.
Los revolucionarios odiamos el delito y compecemos al delincuente.
Por eso, el traidor, el faccioso, tendrá que temer de los códigos, pero no de los ejecutores».

EL TERROR EN AYERBE

Madrid, 16.

Varios milicianos pertenecientes al grupo alpinista «Ayerbe Alpinos», que opera en el sur de los Pirineos se decidieron a arriesgarse para, atravesando las filas enemigas, llegar hasta Ayerbe, con objeto de salvar a sus familias.
A su regreso contaron algo de lo que en Ayerbe ha ocurrido.
En los primeros días de la sublevación el rencor del fascismo no conocía límites y hubo saqueos, muertos y devastaciones.
Después vino un período de relativa calma, hasta que entraron los moros y los legionarios, reproduciéndose entonces el terror y los crímenes.
Es tal el horror por que pasan, que en grupos se atreven a abandonar el pueblo sin temor a las balas fascistas.

LAS ANDANZAS DE LEROUX

Madrid, 16.

Un periodista que se halla en uno de los frentes, dice:
«Estamos a cuarenta y cinco kilómetros de Madrid, en una de las partes más firmes y avanzadas de nuestras defensas.
Como todo en este famoso cerco ha sido irregular e insospechado, resulta que tenemos a retaguardia muchos pueblos en nuestras manos, de cuya ocupación, a pesar de los duros combates que se han librado, no nos conviene dar cuenta, y todo lo que se hace responde ahora a un plan muy meditado y sería estúpido que por servir una curiosidad del lector fuéramos a facilitar informes al enemigo.
Estamos a cuarenta y cinco kilómetros de Madrid, aposentados en una faja de terreno que era propiedad de uno de los hombres que más románticamente y con más lealtad vienen sirviendo a la República.
El radio nos trae noticias de Madrid grandemente optimistas.
Tampoco nos faltan algunas referencias de los facciosos.
Con gran difusión han dado, entre otras, la siguiente:
«En automóvil de su propiedad marchó ayer a Badajoz en compañía de los diplomáticos señores Puebla y Rocha el «aconsecuente» y «vengado» republicano don Alejandro Lerroux.
El jefe radical quiere estar en Madrid para asistir a la toma de posesión del nuevo Gobierno, proponiéndose luego reorganizar su partido e iniciar una intensa propaganda por toda España».

COMENTARIOS DEL DOMINGO DE LA PRENSA MADRILEÑA

Madrid, 16.

La Prensa de Madrid del domingo publica, entre otros, estos comentarios:
«A B. C.», dice:
«Mientras quede un palmo de terreno ocupado por el Gobierno legítimo de la República allí se encontrará la soberanía de España ante el mundo.
Por eso a nosotros nos pareció acertada la medida que se tomó por el Consejo de ministros de trasladarse a Valencia en tanto se encuentre Madrid asediado por los facciosos».

LA RESPONSABILIDAD Y MISIÓN DE UN GOBIERNO

Madrid, 16.

La responsabilidad y misión de un Gobierno no pueden estar condicionadas por los agobios de la proximidad de la lucha en el frente.
«Ahorra» la heroica resistencia del pueblo de

LA RESPONSABILIDAD Y MISIÓN DE UN GOBIERNO

Madrid, 16.

La responsabilidad y misión de un Gobierno no pueden estar condicionadas por los agobios de la proximidad de la lucha en el frente.
«Ahorra» la heroica resistencia del pueblo de

LA RESPONSABILIDAD Y MISIÓN DE UN GOBIERNO

Madrid, 16.

La responsabilidad y misión de un Gobierno no pueden estar condicionadas por los agobios de la proximidad de la lucha en el frente.
«Ahorra» la heroica resistencia del pueblo de

LA RESPONSABILIDAD Y MISIÓN DE UN GOBIERNO

Madrid, 16.

La responsabilidad y misión de un Gobierno no pueden estar condicionadas por los agobios de la proximidad de la lucha en el frente.
«Ahorra» la heroica resistencia del pueblo de

LA RESPONSABILIDAD Y MISIÓN DE UN GOBIERNO

Madrid, 16.

La responsabilidad y misión de un Gobierno no pueden estar condicionadas por los agobios de la proximidad de la lucha en el frente.
«Ahorra» la heroica resistencia del pueblo de

Se ha puesto a la venta la tercera edición de El Antiguo Testamento en dos tomos. Pts. 7,50 cada tomo

De venta en todas las librerías.
— Envíos a reembolso —

La Editorial Vizcaína
Henao, 8.-Apartado 125-BILBAO

Madrid ante el asedio de quienes creyeron tarea fácil la conquista de la ciudad constituida en sí misma un trueno resonante, cuya solidez halla en su nombre una medida que van transcurriendo los días.

Se ha fortalecido la moral de nuestros milicianos y se ha ejercitado su eficacia ofensiva.

Han aumentado paralelamente nuestros recursos bélicos y el objetivo inmediato es el de arrojar a las turbas fascistas lejos de la capital de la República.

«La Libertad»:
El bombardeo hecho ayer por los fascistas dice que fue una venganza por la derrota sufrida el día anterior en el combate aéreo.

Suponemos que la información exacta de tantos crímenes habrá llegado por medio de las representaciones diplomáticas a todos los países del mundo y que éstos se enterarán de que los rebeldes, en su impotencia, han decidido perpetrar su crimen arrojando bombas potentes sobre la población civil madrileña.

En otro artículo se refiere a la defensa que la Junta de Madrid presta a todo aquel que se halla amenazado por enemigos personales.

«El Liberal» se refiere a la defensa en el Ejército y la Aviación están haciendo de Madrid.

Dice que ambas fuerzas guerreras pueden marchar al unísono.

Elogia la hidalguía de los aviadores leales.

Encomia la labor del Gobierno que desde Valencia dirige la victoria, igual que los componentes de la Junta de Defensa.

«El Sol» escribe algunos párrafos resultando los continuos ataques rebeldes y su ineficacia.

Nos hallamos en el principio del fin. Por eso hay que hacerse a la idea de que para lograr lo que aún nos falta para la victoria definitiva, para la destrucción del fascismo, hemos de pasar por días de luchas tan intensas como las que nos dejamos atrás y no de menor peligro.

«Inventivo»:
La ofensiva comenzada por el Ejército español no quiere decir que todos los días haya de avanzarse en forma inintermitente. A la actividad de ayer sucedió el descanso de hoy.

La situación del enemigo es cada vez más difícil. Esto no quiere decir que Madrid esté a salvo.

El enemigo, acosado, puede intentar golpes desesperados y por ello es preciso estar dispuestos, hay que procurar la inexpugnable defensa de Madrid.

«El Socialista»:
«Madrid cumplirá su promesa de sojuzgar al Ejército rebelde.

Está preparado para ello y cada día que transcurra, dada la inmovilidad a que las milicias han obligado al enemigo, es una fecha que nos aproxima al plazo de ejecución».

Se refiere a la estancia del Gobierno en Valencia en otro artículo, y dice que está cumpliendo con su deber siguiendo las necesidades de la capital.

La lejanía no ha debilitado las preocupaciones del Gobierno.

Todo lo que nos importa del Gobierno a la hora presente no es que resida acá o allá, sino que consiga dar cima a sus trabajos.

En un tercer artículo dice que Madrid se ha vestido de impenetrable para soportar las agresiones y rechazarlas. Madrid no se limita a prohibir al enemigo la entrada en su recinto.

Aspira, como es su deber, a arrojarle de España.

Hasta Cádiz ha de regular, quiéralo o no el fascismo».

«Político»:
«Es indispensable que hoy con más fuerza que ayer los defensores de Madrid se templen con el propósito inquebrantable de no dejarse arrebatarse la gran victoria que está a su alcance.

Son días de sacrificios heroicos, de resaca disciplinada, de firme acatamiento de las órdenes del mando.

El pueblo madrileño, el pueblo español dará ejemplo a los pueblos del mundo, demostrando que es acreedor plenamente al triunfo.

La consigna de hoy debe ser: adelante para que se salven Madrid y España entera».

En su impresión de los frentes de lucha, dice:

«El día de ayer, en general, fue un día bueno para las armas leales.

Las fuerzas de choque de los fascistas se desgastaron un día más frente a nuestros luchadores.

Hay que esperar, pues, que a la jornada de relativa calma de ayer sigan otras de gran actividad».

DECEPCIÓN EN JACA

Barbastro, 16.
Un individuo conocido en Jaca dice que cuando la local informó de que los fascistas habían entrado en

Madrid, se mandó repicar las campanas de la comarca, y que posteriormente, al conocerse la falta de veracidad de la noticia, la decoración fue enorme.

EL CORONEL VILLALBA A ARAGON
Barbastro, 16.

El coronel Villalba regresó de Barcelona, donde resolvió cuestiones de gran interés para la campaña militar.

De nuevo se ha hecho cargo del mando de las fuerzas.

LOS QUE HUYERON
Madrid, 16.

El Comité del Sindicato Nacional de Empleados de Previsión ha tomado el acuerdo de que sean baja en el Sindicato los individuos que abandonaron Madrid el día 7 de noviembre sin motivo justificado, y solicitar del Consejo del Patronato la separación absoluta de todos los cargos, empleos y derechos relacionados con el ejercicio activo que tenían en sus respectivos puestos en el Instituto Nacional de Previsión.

NO HAY MAS MOROS PARA FRANCO
Madrid, 16.

Comunican de Río de Janeiro haberse captado un radio del jefe de las fuerzas de Marruecos a Franco, diciendo que le es imposible hacer nuevos envíos de moros a la Península, pues el malestar entre los cabileños aumenta, temiéndose sucesos como los de septiembre.

Otro radio anuncia que el jefe realizará otro viaje a Melilla, para ver si consigue que los moros depongan su actitud.

ENTRADA DE UN TREN SANITARIO
Madrid, 16.

El Consejo Obrero del Metropolitano de Madrid ha cedido espontáneamente a la Comisión Nacional de Sanidad del Socorro Rojo Internacional un tren sanitario para la rápida evacuación de los heridos.

LOS AVIONES REBELDES DESTRUÍDOS
Madrid, 16.

La estadística del censo de aviones rebeldes destruidos desde 28 de octubre es la siguiente:

El 28 de octubre, diecinueve aparatos fueron destruidos en el aeródromo de Talavera, dos abatidos en Carlagena y uno en Aguilas.

El día 29 se causaron destrozos en los aeródromos de Granada, Cáceres y Sevilla, destruyendo en esta última población cinco trimotores.

El día 30 quedaron destruidos diez trimotores en el aeródromo de Salamanca.

El día 31 se causaron destrozos en el aeródromo de Tablada.

En Navalcarnero fué destruido un trimotor, y en otro bombardeo al aeródromo de Talavera fueron destruidos de dieciocho a veinte aviones.

El 2 de noviembre, bombardeo de los aeródromos de Escalona y Salamanca. En esta última se destruyeron cinco trimotores.

El día 4 en las cercanías de Madrid, fueron destruidos tres aparatos y uno incendiado.

El día 5, en el sector del Centro, cayó cinco cazas rebeldes.

El día 6, en las inmediaciones del puente de Valdecas, fué abatido un avión enemigo, capturándose al piloto, de nacionalidad italiana.

El 7 los cazas leales derribaron un trimotor en las cercanías de Madrid.

El 10, en el sector de Getafe-Corbal, fué derribado un «Heinkel».

El 11, bombardeo del aeródromo de Aguilas, destruyendo veinte aviones.

El 13, dentro del caso de la población de Madrid, fueron abatidos diez aviones fascistas.

EL RESPETO A LOS AVIADORES
Madrid, 16.

Por la Junta de Defensa se ha facilitado la siguiente nota:

«El aviador que se lanza de su aparato utilizando el paracaídas está fuera de combate, y por ello ordeno a todas las fuerzas de defensa de Madrid que no disparen en ningún caso sobre paracaidistas que pueden ser propios, por la dificultad de identificación, y que en el caso de ser enemigos, proporcionan interesantes informaciones de gran utilidad para las operaciones».

ANTE LOS TRIBUNALES POPULARES
Madrid, 16.

Ha sido dictada sentencia en la causa seguida contra el sargento del Tercio José Muñoz Parra.

Se le condena a reclusión perpetua, como incurso en el delito de adhesión a la rebelión.

LÉRIDA, 16.
Por el Tribunal Popular han sido condenados a muerte Ramón Felipe García, ex director del Montepío y Caja

(De nuestro enviado especial)

Gran actividad de la Aviación rebelde y un herido leve en las filas leales

Eibar, 16.

Todas las incidencias registradas durante estas dos últimas jornadas, caen fuera del marco de la acción guerrera, salvo un tiroteo del enemigo en la noche de ayer y sector de Lequeitio, indicador de que todavía ocupan las avanzadillas dos fuerzas beligerantes en los frentes guipuzcoanos.

Como expresa con frase certera un buen amigo del Bidasoa, los combatientes parecen haber firmado un pacto de no agresión. Sólo hay guerra de palabra, unas de mayor calibre que otras, como ocurre en las piezas de artillería.

El que durante la noche las lanzas más gruesas parecen ser el vencedor. Y en esta competición todos pretenden pertenecer a las baterías de plaza. Los hay de una puntería que rara vez erran el blanco.

En las trincheras son los verbales los únicos combates que se desarrollan por ahora.

Habría que esperar, pues, a que hablen los fusiles para hacer callar los labios y permitir al cronista llenar menos penosamente unas cuartillas, lo que hoy constituye una labor de titán, si no hemos de cansar al lector.

Gracias a que la artillería amenaza un poco el soporífero ambiente de estas jornadas interminables podemos extendernos unas líneas más, que siempre han de decirse al elogio merecido a nuestros ex-

celentes tiradores, puesto que ni un día dejan de anotarse un nuevo éxito.

A la altura de Lequeitio se hallaban hoy pescando algunas lanchas de dicho puerto vizcaíno, después de varios días de inactividad, cuando hizo su aparición un «bou» ficticio que intentó apresar a algunos de nuestros «arrantrales», siguiendo lo que parece ser norma de los rebeldes, con el fin, sin duda, de obtener datos referentes a nuestra situación o de emplear a los pescadores en su provecho.

Nuestra artillería costera hizo varios disparos contra el «bou» ficticio, haciéndole desistir de su intento y obligándole a refugiarse en Ondárroa huyendo de la metralla de los cañones leales que de continuar el barco en su empeño, hubieran caído cuenta de él.

Además de esto hubo tres atentados a otros tantos pueblos por parte de la aviación fascista.

La barrida de Malas (en Murciaga), Marquina y Eibar sufrieron las molestias de los bombardeos de aparatos rebeldes.

La bomba arrojada en Malas, cayó cerca de unos muchachos que formaban grupo, sin que ninguno de ellos sufriera daño.

En Marquina fueron a parar dos proyectiles a las afueras del pueblo, fallando también la puntería de los pilotos fascistas.

Únicamente en Eibar hubo que lamentar un herido leve, Francisco Arístegui, al explotar una bomba en la fábrica «Aurrerá».

de Ahorros de Lérida, el ex capitán retirado Miguel Puertas, el canonge Crescencio Esforzado Olivera y Jaime Rubio, y a treinta años de reclusión a José Pradeira, contralista de carreteras.

José Agelet, ex juez municipal de Lérida, fué condenado a cinco años de prisión y a la confiscación de sus bienes.

GABARDINAS
SASTRERIA ABADIE
H. Amézaga, 14 Teléfono 40215

Guadalajara, 16.

Ante el Tribunal Popular se vió la causa por los sucesos ocurridos en el Parque de Ingenieros.

Han sido condenados a muerte el comandante Rodríguez de la Iglesia y los capitanes José Albiñana y José de Córdoba.

Ante el mismo Tribunal fueron condenados a muerte los paisanos Niceno del Amo Martínez y Alberto del Amo y del Amo.

Barcelona, 16.

Terminó la vista de la causa seguida contra el teniente coronel y oficiales del regimiento de Alcántara.

El Tribunal dictó sentencia, condenando a muerte al teniente coronel Jacobo Roldán, capitán Faustino Pinedo, teniente Juan José Epi, alférez Emilio Alonso y teniente de complemento José María Semmenat; a veinte años de reclusión al alférez Manuel Golarredona. Se absuelve a Miguel Amaya y Angel Recio.

Han sido fusilados los paisanos Emilio Solano, Ismael Gálvez y José Perpiñán, que habían sido condenados a muerte.

También ha sido condenado a muerte Juan Casas.

Madrid, 16.

Se vió la causa contra el paisano Fernando Bushell Blankenstein, para quien el fiscal pidió la pena de reclusión perpetua, a lo que fué condenado.

EL ESTADO MAYOR Y EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL NORTE EN SANTANDER
Santander, 16.

Ha quedado constituido en Santander el Estado Mayor del Ejército, a cuya cabeza figuran los dos jefes, que lo son, a su vez, de todo el Ejército del Norte.

General jefe del Ejército del Norte: don Manuel Llanos de la Encomienda.

Jefe del Estado Mayor: capitán don Francisco Chut.

Comisario general de Guerra: don Bruno Alonso.

Jefe de operaciones, comandante de Infantería don José García Vayas.

Jefe de Estado Mayor, comandante de Estado Mayor, don Luis López Piñero.

1.ª Sección: Organización.—Teniente coronel de la G. N. R., don Ramón Morales.

2.ª Sección: Justicia.—Alférez de Infantería, don Emilio Casado.

3.ª Sección: Información.—El jefe de operaciones y el del Estado Mayor.

LOS MANDOS DE LOS BUQUES DE LA ARMADA LEAL
Valencia, 16.

La «Gaceta» ha publicado los siguientes decretos sobre mandos en la flota de guerra leal al Gobierno:

Confirmando en su actual cargo al jefe de la flota y nombrándole, además, comandante interino del crucero «Albión», al capitán de corbeta Miguel Buiza; comandante del crucero «Cervantes», al capitán de navío don Luis Uribe; comandante del crucero «Méndez Núñez», el teniente de navío Pedro Prado; comandante del acorazado «Jaime I», al alférez de navío Carlos Este-

dante del destructor «Alcalá Galiano», al alférez de navío Diego Marón; comandante del destructor «José Luis Díez», al alférez de navío Carlos Moya; comandante del destructor «Almirante Valdés», el teniente de navío Fernando Oliva; comandante del destructor «Almirante Antequera», el teniente de navío Ricardo Naval; comandante del destructor «Almirante Miranda», el auxiliar primero naval Gabriel Martínez; comandante del destructor «Escalón», el capitán de corbeta Manuel Pasquín; comandante del destructor «Gravina», al alférez de navío José Barbastró; comandante del destructor «Ciscara», al alférez de navío José García Fresno; jefe de la flota de submarinos y comandante del «C-4», al teniente de navío Jesús Lasheras; comandante del «C-5», el capitán de corbeta José Lara; comandante del «C-3», al alférez de navío Antonio Arbona; comandante del «C-2», al teniente de navío Eugenio Calderón; comandante del «B-5», el capitán de corbeta Carlos Barrera; comandante del «B-4», el alférez de navío Enrique Mañera; comandante del «B-3», al alférez de navío Sebastián Gallo.

Se nombra al capitán de corbeta Luis Junquera jefe del Estado Mayor de la flota; al teniente coronel Esteban Calderón y capitanes de corbeta José Núñez y Gregorio Pedro Fernández, auxiliares del Estado Mayor de la flota, y a los tenientes de navío José Lafuerza y Miguel Grande González, agregados a la jefatura de la flota de destructores.

Dr. J. de Salaverri
Jefe del servicio de enfermedades de la piel y secretas
ELCANO, 41 - De 11 a 1 y 5 a 7
Dermatólogo del Hospital civil

Los alquileres de viviendas y el inquilinato, en Santander
Santander, 16.

El alcalde, señor Castillo, manifestó a los periodistas que estos días se viene efectuando una rigurosa revisión de alquileres de viviendas para comprobar los precios exactos que pagan por ellas los moradores y descubrir los casos de fraude que puedan existir en la percepción del arbitrio sobre inquilinato.

La medida ha empezado ya a dar sus frutos, habiendo impuesto la Alcaldía al administrador de la casa número 10 de la calle de la Florida una contribución de pesetas 554,40, equivalente a la cantidad que ha dejado de percibir por aquel concepto el Ayuntamiento, por el piso primero de la mencionada finca, declarado exento del arbitrio a virtud del contrato de inquilinato que presentó oportunamente el inquilino, suscrito por falsedad por el dueño.

Análogas sanciones se aplicarán a casos semejantes que se vayan descubriendo.

LA ESCENA

LA CORAL Y NASTE-BORRASTE
Nuevamente respondiendo a su bien creada fama altruista nuestra gloriosa Sociedad Coral, que va a salir a la palestra artística, poniendo en escena el conocido y popular sainete vasco «Naste-Borraste», que tantas veces se repitió en Bilbao y Donostia en la feliz época de su estreno, no hace aun muchos años.

En la interpretación del mismo, casi no hay variación, pues exceptuando al tenor Golov, que será sustituido por ausencia por Paco Quintana, todo el

ESPECTACULOS

COLISEO ALBIA

Continúa de 5 a 9,30

UN FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE! - PRECIOS POPULARES!
Una divertidísima comedia:

AMOR POR LOS AIRES
Y la emocionante cinta de animadas y dramáticas aventuras,
LA SENDA DEL CRIMEN

Mañana, acontecimiento: **LA VIDA NOCTURNA DE LOS DIOS.**
ES UN VERDADERO ESTRENO!

- TEATRO BUENOS AIRES -

UN PROGRAMA DOBLE SIN PRECEDENTE

La originalísima revista musical

RUSIA REVISTA 1940
Y uno de los mayores éxitos cinematográficos,
ABAJO LOS HOMBRES

La película española más graciosa, más optimista, más espectacular.
La de bellos conjuntos y lindas mujeres

Mañana, ESTRENO! **MUJERES DE POSTIN.**

SALON OLIMPIA

Hoy, continúa de 5 a 9,30. Último día del emocionante y sensacional programa:

CACHORRO DE MAR por la revelación cinematográfica del año, John MILLS y la interesante obra polifónica **LA BRIGADA MOVIL DE SCOTLAND YARD.** — Mañana: **DICK TURPIN**, por Victor Mc Laglen; y **EL VI-DENTE**, por C. Rains, el mejor actor del género dramático y misterioso

TEATRO TRUEBA

HOY, continúa de 5 a 9,30. REPRISE DE LA INOLVIDABLE PRODUCCION!

REMORDIMIENTO

La próxima obra de la pantalla, donde obtienen su mayor gloria cinematográfica tres grandes estrellas del film: **LIONEL BARRYMORE**, **NANCY CARROLL** y **PHILIPS HOLMES**, bajo la dirección maestra del «aso» de los directores **ERNEST LUBITSCH**.

SALON GAYARR

Hoy, continúa de 5 a 9,30. Último día del doble programa:

PIEL A SU CONSIGNA, por Kesseli Maynard; y **LOBOS DE MAR**, por John Garriick.

Mañana, **ENEMIGOS INSEPARABLES**, por Charles Rogers; y **HUMANIDAD**, por Ralph Morgan.

IDEAL CINEMA

HOY, continúa de 4 y 1/2 a 10. Grandioso programa DOBLE.

El hombre invisible por Claude Rains. La más fantástica producción de Wells en la pantalla; y
LA HIJA DEL BARRIO

por Sally Eiles y Raymond Milland.

BUTACA DE PATIO, 1 PESETA - GENERAL, 0,30 PESETAS.

- COLISEO DE ERANDIO -

HOY, MARTES

Extraordinario espectáculo Pro Asistencia Social

1.ª La soberbia superproducción, **CUANDO UNA MUJER QUIERE.**

2.ª **AZAROLA**, el formidable pianista humorístico.

3.ª **LOS BOCHEROS**, intérpretes sin rival del canto popular, ídolos del público bilbaíno.

PRO ASISTENCIA SOCIAL

«rol» está cubierto por los mismos actores y actrices que lo estrenaron, incluso con María Luz Berástegui al frente, con cuya obra se dio a conocer esta insignie cantante.

Ha habido que vencer algunas dificultades, para que un conocido aficionado de la Coral, que estrenó «Naste-Borraste», creando un característico, del sainete, volviera a las tablas y a las que ya, alejado, no tenía intención de retornar; pero por tratarse de Asistencia Social, ha accedido por fin a hacerse cargo del papel del «tripo Melitón», teniendo en cuenta el fin benéfico de la fiesta.

El marco donde han de encuadrarse estas pinceladas saineteras será en el Teatro Arriaga los próximos días 21 y 22 del actual, siendo el maestro Orbe, autor de la música, quien empujará la batuta para cantantes y músicos.

Otros grandes atractivos habrá en estas grandes funciones, de los que iremos dando cuenta en días sucesivos.

AVISOS

Ricardo Vega ha extraviado una cartera con documentos a su nombre y cierta cantidad de dinero así como la tarjeta de militancia de su hermano con el número 22.872 y ruega a quien la haya encontrado la entregue en Cortes, 20, quinto izquierda, o en el Cuartel de las Milicias de la C. N. T., al capitán del cuartel.

—Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que aún conserven en su poder los pases o autorizaciones de embarque, para Bayona que fueron expedidos por esta Dirección General de Comunicaciones, se apresuren a canjearlos por su importe antes del día 20 del corriente, pues a partir de esta fecha quedarán totalmente anulados perdiendo los propietarios todos los derechos.

Notas tristes

La respetable Sra. D.ª Severina Almandos e Irujo, Vda. de Paternin, ha entregado su alma a Dios, confortada con los Santos Sacramentos.

Reciban sus hijos y demás familiares la expresión más sentida de nuestra condolencia en este trance amargo por que están pasando.

—Al militante Manuel Rodríguez se

ANTE EL TRIBUNAL POPULAR DE VIZCAYA

Ayer comenzó la vista de la causa instruida contra los señores Wakonning, Martínez Arias, Anglada, Munsuri, Mendirichaga y Schaedt

PRELIMINARES

En la mañana de ayer estuvo en la Audiencia el director general de Seguridad, don Francisco de Arregui, que confirió con el inspector general de Tribunales, señor Taramona, y con el secretario de la Audiencia señor Rodríguez Sobrino, acerca de las medidas de orden que debían ponerse en práctica en relación con la causa cuya vista iba a iniciarse por la tarde.

El Jurado, por su parte, celebró una reunión; también por la mañana, para estudiar el sumario, cuya custodia corrió a cargo de miembros de la Guardia Nacional Republicana.

Antes de la hora señalada para el comienzo del juicio, tres y media de la tarde, se acumularon numerosos curiosos a la puerta de la Audiencia.

Se montó un riguroso servicio de vigilancia en las proximidades del caserón de María Muñoz y en el interior del mismo, exigiéndose documentos a los que acudían a presenciar la vista y cacheándoseles minuciosamente, incluso a los periodistas.

A las tres de la tarde, en un coche de la Dirección General de Seguridad, llegaron al Palacio de Justicia los procesados señores Munsuri, Anglada, Martínez Arias, Hernández Mendirichaga y Schaedt.

Una vez en la Audiencia, pasaron al cuarto de retención.

El señor Wakonning no es traído con los demás procesados, por hallarse delicado de salud.

Ello da lugar a que circule el rumor de que se aplazará la vista.

Sin embargo, poco después, a las cuatro menos cuarto, un coche se dirige a la prisión de Larrinaga para conducir al señor Wakonning, cuyo estado, al parecer, no le imposibilita el traslado.

A las cuatro y cinco de la tarde llega a la puerta de la Audiencia el coche con el señor Wakonning, que es pasado a la Sala entre dos miembros de la Guardia Nacional Republicana, pues no puede andar por su pie.

A continuación entran los demás procesados, todos esposados.

Los seis procesados están custodiados por cinco miembros de la Guardia Nacional Republicana.

El comandante Anglada viste de paisano.

En estrados vemos a gran número de abogados de la villa y la parte destinada al público se halla repleta de curiosos, entre ellos algunas personalidades bilbaínas.

Muchas personas desearon de presenciar la vista quedando fuera de la Sala por falta de espacio.

A las cuatro y cuarto, el Tribunal Popular ocupa sus puestos.

Otro tanto hace el Tribunal de Derecho, integrado por los señores Espinosa (presidente), Mazarra y F. de los Ríos y Lámbarri.

Actúa de fiscal don José Miguel Góndomo y de fiscal ayudante el señor Larrinaga.

Los defensores anaron por este orden: don José María Ruiz, defensor del comandante Anglada; don Juan U. Migoya, defensor de don Julián Munsuri; don Florencio Aróstegui, que defiende a don Julio Hernández Mendirichaga; don Ignacio Arizola, defensor de don Guillermo Wakonning y de don Emilio Schaedt; y don Agustín Herrán, defensor de don Federico Martínez Arias.

COMIENZA LA VISTA

A las cuatro y veinte de la tarde da comienzo la vista y el presidente ante un requerimiento que le hace el señor Migoya, dice:

«El jefe de la Guardia Nacional Republicana cree posible que se las quite las esposas a los procesados».

El aludido accede y los guardias quitan las esposas a los procesados.

EL ESCRITO DE CALIFICACION

FISCAL

El presidente ordena al secretario, don Leopoldo Rodríguez Sobrino, que lea el escrito de calificación del fiscal, que dice así:

«El fiscal, en cumplimiento del artículo 15 del decreto de 25 de agosto de 1936, en relación al sumario número 5 que instruye el Juzgado especial decano de los de esta villa, formula el escrito de acusación en los términos que a continuación se exponen:

Primero. Que al intentar embarcarse en el buque inglés de guerra «Smauth» don Guillermo Wakonning, consúl de Austria-Hungría, se procedió, previa negativa e intento de devolución al Consulado, al registro de la valija diplomática que el señor Wakonning llevaba consigo.

En dicha valija se encontraron un sobre dirigido al general jefe del Estado Mayor del ejército faccioso del Norte y en cuyo interior contenía información detallada de las fortificaciones de Bilbao, lugares de fabricación de explosivos, etc., de cuya informe era autor el capitán de Ingenieros don Pablo Murga.

Igualmente contenía la valija otros informes redactados por el comandante don José Anglada España, el abogado don Julián de Munsuri Echevarría y el industrial don Julio Hernández Mendirichaga, así como tres cartas escritas por don Emilio Schaedt Schneider, un plano de la ría de Bilbao, una información que consta al folio 83 y otras varias cartas, copias de cartas que constituyen el archivo del Consulado.

En los informes de los señores Anglada, Munsuri y Hernández Mendirichaga y en las cartas de Schaedt, aparte de informar al enemigo de la situación defensiva de la misma plaza, y eran destinados al campo rebelde con perfecto conocimiento y consentimiento de sus autores.

Dichas informaciones eran entregadas al señor Wakonning por el consúl de Paraguay, don Federico Martínez Arias, en cuya casa se reunían los informadores y se redactaban los informes, y era el señor Martínez Arias quien solicitaba los informes y los entregaba al señor Wakonning para que por medio de la valija diplomática los enviara al campo rebelde. Hallándose el señor Wakonning, no sólo enterado de los informes, sino el que servía de enlace y se preocupaba de que el señor Martínez Arias le suministrara, teniendo verdadero interés en los de carácter militar y muy especialmente los de Pablo Murga; no siendo estos informes los únicos enviados, sino que por el mismo conducto de los señores Martínez Arias y Wakonning, había enviado con anterioridad el señor Anglada otro informe al campo rebelde, y otros dos el señor Murga, de carácter militar todos ellos, ni era ésta la única actividad del señor Wakonning, pues igualmente se dedicaba al embarque fraudulento de varias personas, así como al contrabando de numerario y valores, objeto este último de sumario incoado por funcionarios del Juzgado correspondiente.

Segundo. Los hechos relatados y concernientes a los señores don José Anglada España, don Julián Munsuri Echevarría y don Julio Hernández Mendirichaga, autores de los informes enviados al campo rebelde y en los que se expone y se solicita la necesidad de una rápida ofensiva sobre Bilbao, aparte de otras informaciones de carácter político, financiero y militar, revisten los caracteres de un delito de rebelión, previsto y penado en los números 7 del artículo 222 y primero del artículo 223 del Código de Justicia militar.

En cuanto a los hechos referentes al señor don Guillermo Wakonning Huner, revisten los caracteres de un delito previsto y penado en los números 2 y 3 del artículo 228, número 1 del artículo 229, 7 del artículo 232 y 240 del Código de Justicia militar.

El señor don Federico Martínez Arias incurrir por los hechos relatados, en los delitos comprendidos y penados en el número 7 del artículo 222, primero del artículo 223 y segundo del artículo 228, y, por último, el señor don Emilio Schaedt ha realizado hechos que se comprenden en los números 2 del artículo 228, del artículo 223 y séptimo del artículo 222 del mismo cuerpo legal.

Tercero. Intereso como prueba la declaración de los procesados en el acto del juicio y la documental que obra en el sumario.

Por todo lo que suplico al Tribunal que tenga por presentado este escrito y por evacuado el trámite de que hace referencia el artículo 15 del decreto de 25 de agosto del año en curso. Procede en Justicia que pido en Bilbao a etcétera, etcétera.

JUAN SILVA

ODONTOLOGO
Ha trasladado su consulta a la de don Santiago Beascoa,
BIDEARRIETA, 6, 1.º - TEL. 41.734.
Horas de consulta: de 3 a 6.

LA PRESENTACION DE PRUEBAS

El presidente pregunta a las partes si quieren valerse de algunos otros medios de prueba, además de los propuestos, para que el Jurado decida su aprobación o no.

El fiscal, señor Góndomo, manifiesta que sólo la documental.

El defensor del comandante Anglada, don José María Ruiz, pide que se admita, además del examen de los procesados, la testifical del teniente coronel señor Colina, del capitán señor Lafuente, del comandante señor González y de los tenientes señores Casado y Crijalba; la hoja de servicios del procesado comandante Anglada y la demostración de que estuvo al frente del batallón de Garelano desde el 22 de julio hasta el 14 de septiembre, en que aquel quedó disuelto de hecho.

El señor Migoya hace suya la del Ministerio público.

El señor Aróstegui hace suya también la del Ministerio fiscal y pide la declaración de don Lumberto Benito del Valle y la documental de un escrito de las entidades económicas a que se aludirá más tarde.

El señor Arizola solicita que figure y sea examinado el «escrúpulo» demostrativo de que el señor Wakonning era y es consúl de Austria y de Hungría y apoderado de las embajadas de esas naciones, y en segundo lugar, un oficio del gobernador civil, como presidente de la Junta de Defensa, cuando ésta existía, de fecha 18 de septiembre, mas tres Memorias de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, un copiado de cartas del archivo del señor Wakonning y una carta en francés que figura en él.

El señor Herrán solicita la admisión de una documental consistente en tres cartas enviadas por el ya finado don Fulgencio Mateos a su patrocinado, el consúl del Paraguay, don Federico Martínez Arias, mas el examen de los procesados y la comparecencia de varios testigos, que cita.

El señor Arizola recuerda al presidente que, además de la representación del procesado don Guillermo Wakonning, ostenta, por designación hecha a última hora, la del procesado don Emilio Schaedt.

El presidente consulta al señor Schaedt si acepta al señor Arizola por defensor y como contesta a «mativamente» y acaba con esto el trámite a que nos referimos, el Jurado se retira a deliberar si acepta o no las pruebas propuestas.

A los diez minutos los miembros del Tribunal Popular se reintegran a la Sala y un jurado manifiesta que se ha decidido admitir todas las pruebas presentadas en el momento de la vista.

El señor Ruiz interviene que se hagan las gestiones necesarias para la comparecencia del testigo teniente coronel señor Colina, al que no ha sido posible hallar por la mañana.

DECLARACIONES DE LOS PROCESADOS

El primero en declarar es el señor Wakonning.

A las preguntas formularias del presidente, dice llamarse Guillermo Wakonning, de 61 años, casado, ingeniero, nunca procesado.

El presidente invita al fiscal a que proceda al interrogatorio del encartado.

Fiscal. — ¿Es cierto que el procesado, al embarcar a bordo del buque de guerra «Smauth», fué invitado a abrir su valija, negándose a ello y pretendiendo volver al Consulado?

— Sí, señor.

El presidente, en vista del estado de salud del señor Wakonning, invita a éste a que se siente, y el procesado, agradeciendo la deferencia, adopta una postura más cómoda, sin llegar a sentarse.

Fiscal. — ¿No es cierto que ante la actitud enérgica de los señores que le invitaban a abrir la valija no tuvo otro remedio que hacerlo y se encontraron en ella todos los documentos que constan en el sumario?

— Claro, pero yo pedía que se llamase al decano del Cuerpo consular, para entregar a aquel señor mi valija.

— ¿Y no sabe usted que la invalidez de la valija es una prerrogativa de que disfruta el Cuerpo Diplomático exclusivamente?

— No, señor, la práctica ha demostrado que el Cuerpo consular ha disfrutado también de esa prerrogativa y yo mismo les he visto ir a barcos sin que nadie pretendiera hacerlo. El mío es el primer caso en que se me deniega y se abre mi valija, a pesar de mi protesta.

— ¿Es cierto que en su valija iban los informes de los también procesados señores Munsuri, Hernández Mendirichaga y del finado señor Murga?

— Yo no lo puedo decir cuál era el contenido porque a mí llegó en sobres cerrados y no lo conocía de antemano ni sabía por qué se habían escrito.

— ¿Y no sabía usted que esos informes eran destinados al campo rebelde?

— Ellos me pidieron que los llevara al extranjero, pero yo desconozco a quién iban dirigidos.

Con motivo de las contestaciones a estas dos preguntas, se oye un fuerte murmullo en el público, que el presidente corta rápida y energicamente, diciendo que si no se guarda orden, mandará despejar.

Como el fiscal, señor Góndomo, halla contradicciones entre lo manifestado ahora por el procesado y sus declaraciones del sumario, solicita del secretario que dé lectura a la declaración anterior del señor Wakonning.

Fiscal. — ¿Esas informaciones se las facilitaba a usted el consúl del Paraguay, señor Martínez Arias?

— Sí, señor.

— ¿Y dónde se los entregaba a usted?

— En casa del señor Martínez Arias.

— ¿Uno en su casa. Los últimos, sí.

— ¿Es cierto que los informes de los procesados, Hernández Mendirichaga, Munsuri, Anglada y del finado Murga iban metidos en un sobre de la oficina que dirige el señor Martínez Arias: la «Siga»?

— Yo no lo sé, porque venían en un sobre cerrado y yo no vi ni ese sobre ni el «Siga».

— ¿Coc anterioridad el señor Martínez Arias no le había enviado a usted otros dos informes del finado señor Murga?

— Sí, me entregó un recuerdo bien si uno o dos, que llegaron a mí en sobre cerrado, que yo no abrí, como ya he manifestado, ignorando, por consiguiente, el contenido.

— ¿El señor Martínez Arias no le dijo que pasara por su casa para recoger esos informes?

— Yo no puedo precisar. El hecho cierto es que yo marchaba el día 28 de octubre al extranjero, viaje que era conocido por muchísima gente, por haberse anticipado la noticia en la Prensa, y por tal causa se me entregaron muchísimas cartas con ruegos de que yo las enviara a su destino, cartas de gentes a las que yo ni conocía en muchos casos.

— ¿No es cierto que el procesado fué a casa del señor Martínez Arias para recoger los informes que le fueron ocupados más tarde en la valija y que como no estaban terminadas las informaciones, quedó en volver?

— Yo no sé si estaban o no los informes. Lo cierto es que acudí allí por la mañana y como me dijeron que volviese más tarde, lo hice aquel día, a la una y cuarto del mediodía, para recoger todo lo que tenía preparado el señor Martínez Arias.

El fiscal encuentra de nuevo una contradicción entre la actual declaración del procesado y la que consta en el sumario y pide al secretario que se lea ésta.

— ¿Qué significaba tenía un borrador hallado en su archivo y en el que se decía: «En breve se repetirá la faena con J. A. S. V. G.»?

— No recuerdo.

— ¿Y no recuerda usted a qué se debía una advertencia de la carta que figuraba en su archivo y en la que se leía: «Romped carta una vez leído contenido»?

— No, porque, además, me choca que se encuentre en mi archivo una carta que, evidentemente, si existía era advertencia, se debía haber quemado.

— ¿Es cierto que al entregarse los documentos en casa del procesado, señor Martínez Arias, se le entregó otro del señor Munsuri que empezaba así: «Aprovecho

el viaje... y terminaba... «Odio a España... y que ese informe era para entregar en Burgos»?

— Sí, en mi primera visita a la casa del señor Martínez Arias me entregaron un sobre para Pedro no sé cuántos. No recuerdo el nombre, pero yo mismo apunté las señas.

— ¿Y esa información no iba destinada al jefe del Ejército faccioso de Burgos?

— Yo no sé lo que en la carta podía decirse. Como antes he explicado, estuve en la casa del señor Martínez Arias un minuto o minuto y medio para recoger lo que hubiera y me entregaron un sobre para ese Pedro, cuyas señas anoté, pero no estuve presente cuando se redactó el escrito y desconozco de qué se trataba.

El fiscal solicita de nuevo la lectura de su declaración anterior en el sumario, por estimar que existe contradicción en las dos declaraciones del procesado.

El procesado, después de la lectura de su declaración del sumario, pide la palabra para aclarar que sus manifestaciones anteriores quedaron rectificadas ante el Director General de Seguridad y debidamente aclarado el asunto.

Insiste en que estuvo dos veces en casa del señor Martínez Arias, porque la primera no estaba preparado lo que se le había pedido que llevara y que, al acudir a la una y cuarto, no se había presente el señor Munsuri.

El presidente: ¿Quién le dijo a usted que esa carta del señor Munsuri era para don Pedro Alfaro?

— En la primera entrevista se me adivinó.

Interroga al procesado su defensor, señor Arizola:

— ¿Está usted consúl de Austria y Hungría?

— Sí, señor.

— ¿Y no es usted apoderado de las embajadas de Austria-Hungría, según prueba su acta?

— De las embajadas de Austria y de Hungría, sí, señor, en París.

— Cuando al personal y al titular del Consulado alemán marcharon de Bilbao en octubre ¿quedó usted encargado de esa representación?

— Sí, cuando salió de la oficina consular se me pidió que me encargase de los intereses de los súbditos alemanes que se hallaban en Bilbao.

— ¿Usted no realizó diversas diligencias en favor de los refugiados de una y otra zona?

— Sí, continuamente, tanto por lo que como por otro trabajé en ese sentido. Esa ha sido mi labor constante.

El defensor pide que se dé lectura a la declaración que figura al folio 10' del sumario.

— Y en vista de esas gestiones ¿usted no tenía antecedentes, apuntes y detalles diversos en su archivo para poder realizar diligencias?

— Sí, claro.

— Por el hecho de ser al mismo tiempo consúl y apoderado de las embajadas de Austria y de Hungría en París ¿no se ha considerado usted con carácter similar a los diplomáticos?

— En efecto, así es.

— ¿Y usted no obró así, al negarse a abrir su valija porque consideraba que dado el carácter de que estaba investido, aquella era inviolable?

— Efectivamente.

— El 26 de octubre hizo usted el primer viaje al extranjero?

— Sí, señor.

— ¿Y la finalidad no escribaba en una importante misión de carácter humanitario?

— Sí, señor.

— ¿Y no era de acuerdo esa misión con los consules de Argentina y Dinamarca?

— Sí, señor.

— ¿En San Juan de Luz tenía usted que entretenerse con los embajadores de su país?

— Sí, tenía que dar cuenta de las obligaciones encomendadas a mí para información de mis Gobiernos, y esas informaciones abarcaban detalles sobre la situación política, militar y financiera del distrito que yo tengo encomendado por estas Embajadas.

En tiempos normales hay un centro en Madrid que tiene sus agregados militar y naval, pero en estos tiempos, no, y en tales circunstancias tenemos nosotros la obligación de mantener a nuestros Gobiernos al tanto de todos los detalles que aquellos pudieran facilitar.

Yo tenía, pues, que informar de todo a mis Gobiernos y decirles cuándo ellos habían de intervenir y ver si era posible llegar a un arreglo.

Lo que en tiempos normales hace un embajador, yo he tenido que realizarlo en estas circunstancias anormales, como apoderado y consúl de estas dos naciones.

El defensor le pregunta si dijo cuenta de que iba a realizar este viaje al presidente del Gobierno vasco y dice el señor Wakonning que una Comisión de conánes acudió al despacho del presidente, el que dieron cuenta de una proposición, y aquí les dió permiso para realizar el viaje.

El letrado defensor, señor Arizola, le insta a que exponga a la Sala, con toda claridad la verdad real de los hechos, aunque ella vaya en perjuicio de su persona, quizá.

— Usted, abordando términos delicados—le dice el defensor—cuando reunió esos informes, ¿se propuso, si o no, en virtud de su doble calidad de consúl y agente diplomático, llevar a sus Embajadas tales informaciones para que formaran juicio sobre la situación, en vez de llevarlos a Burgos?

— Sí, esto es. Yo me hallaba en la obligación de informar a mis Embajadas de la situación del país para que pudieran mis Gobiernos formarse idea de aquella. Para poder intervenir en

una fórmula de concordia hay que aconsejar los momentos psicológicos oportunos. Y yo aproveché la oportunidad de disponer de estos documentos informativos y pensé destinarlos a mis Embajadas y no para Burgos. Yo los acepté como obra de interés y exactitud para formar juicio mis Embajadas y para que éstas no supusieran que yo inventaba los informes. Dadas mis condiciones, yo tenía perfecto derecho a llevar esos documentos en mi valija diplomática. Yo me proponía, pues, entregarlos a mis Embajadas. Puede ser que entre los documentos se encontrase algo distinto a tales informes, pero yo no tengo nada que ver en ello, ni me interesaba lo más mínimo Burgos ni Madrid en este caso.

A otra pregunta del defensor, dice que él no podía decir a quien le facilitaba los documentos que éstos no iban a ser enviados a Burgos, sino que eran para él.

— Yo les pido perdón—añade—por esto que les pensaba hacer, pero en tiempos de guerra, como todos sabemos, los documentos se consiguen como se puede.

— ¿Usted creía—le pregunta el defensor—que hubiese podido comprar esos informes a estos señores mediante dinero?

— Yo tengo seguridad de que no.

— ¿Usted no tuvo ocasión de enviar los documentos por el vapor «Colonias»?

— Sí, pero yo no intenté llevarlos por ese conducto por la razón de que no vela un medio seguro de que llegase la correspondencia de aquí a París con plena seguridad, pues había de ser a base de que la trasladasen o barcos ingleses, franceses o alemanes. Yo podía haber entregado mis documentos al comandante de uno de esos buques ¿y qué seguridad se me ofrecía de que en el trayecto de San Juan de Luz a París no los abrían? La única seguridad que se me ofrecía era la personal, defendiéndolos yo mismo.

— ¿Usted cree que él ha defendido desde un principio que la resistencia de Bilbao, bajo el aspecto militar, es mucho más fuerte de lo que se cree?

— Las joyas que usted transportaba en su valija, ¿de quién eran?

— De mi señora y de mi hija.

— ¿Y llevaba usted aumas superiores a dos mil pesetas?

— No, yo llevé un sobre de don Luis Beraza y otro de un señor cuyo nombre no recuerdo, perteneciente a la fábrica de pinturas «El Tigre», más otro sobre de un esastre que luego me lo pidió por haber sufrido una confusión. Es lo único que transportaba, porque me lo pidieron, desconociendo lo que iba dentro.

El fiscal. — ¿No es cierto que Austria y Hungría tienen una representación diplomática distinta de la consular?

— Han tenido; no tienen en la actualidad.

A otra pregunta responde el procesado que Austria y Hungría no han tenido representación diplomática y consular hasta el 23 o 24 de agosto, en que se hizo el nombramiento a su favor.

Fiscal. — ¿Y cómo es que decía usted anteriormente que no sabía a dónde iban dirigidos los informes y ahora demuestra saberlo?

— Para dar sensación de que no eran para mí.

— ¿Y cómo no hizo con anterioridad relación a la finalidad de estos informes y el declaró, en cambio, que iban destinados a campo rebelde?

— Yo si he hecho declaraciones como dice, pero es que estos asuntos pueden traer consecuencias desagradables y conviene silenciarlos, pero ahora que ya no tengo más remedio que declararlo en estos momentos, he de hacerlo, a pesar de ello.

— ¿El Gobierno vasco le encomendó a usted diligencias relacionadas con la paz?

— No, señor.

El letrado señor Herrán:

— ¿Recuerda usted una conversación con el procesado señor Anglada, quien le habló de sí poder pasar una nota a Burgos?

— Sí, mantuve esa conversación.

— ¿Y con el finado señor Murga ¿no mantuvo usted otra conversación en el mismo sentido?

— Sí, señor.

— ¿Le unía a usted con el señor Martínez Arias una amistad íntima o su perficial?

— Muy superficial.

Explica luego cómo recibió los dos informes del señor Murga.

El letrado le pregunta qué ocurrió con la primera de esas notas y contesta el procesado:

— Se me entregó esa nota del 5 al 10 de octubre. Yo pensé que por entonces no tenía ningún medio de hacerla llegar a mi embajada, porque no existía ninguna forma segura de conseguirla y yo mismo, en vista de ello, el sobre cerrado que obraba en mi poder lo rompí y quemé en mi chimenea.

— ¿No abrió o leyó la carta antes de quemarla?

— No, ni ninguna otra carta.

— ¿De los informes que obraban en su poder o que se le iban a suministrar le interesaba más?

— No lo sé, porque no los había leído ni había tenido tiempo para ello. Una vez en el barco ya hubiese podido hacerlo.

El fiscal:

— Con anterioridad ¿no declaró usted que había enviado dos informes de los procesados Anglada y Murga, este ya finado?

— Yo siempre he dicho lo mismo. Nunca he declarado eso.

— ¿Y cómo si no estaba enterado del contenido de los sobres tenía interés en hacerlos llegar a sus embajadas?

— Yo desconozco el contenido de ellos pero lo supongo.

El presidente:

— ¿No solla usted reunirse en casa del consúl del Paraguay, señor Martínez Arias, para oír la radio, conversar y comentar la situación?

— Nunca he celebrado esas reuniones. Yo iba únicamente a su oficina: la «Siga», alguna vez y Martínez Arias me entregó los documentos, sin que yo viese para nada a los señores Hernández Mendirichaga, Munsuri, ni a

Ante el Tribunal Popular de Vizcaya

es consejero de la Sociedad que dirige el proceso.

El defensor, señor Herrán:

—Tuvo usted iniciativa para que se escribieran esas notas y cartas?

—Ninguna. La iniciativa no fue mía.

—Al recibir los dos primeros informes de los señores Murga y Anglada, ¿se limitó usted a entregarlos al señor Wakonning?

—Sí, señor, exclusivamente.

—No se le avisó a usted que iba a presentarse una oportunidad para el envío de tales documentos?

—Sí, señor.

—Aparte de las gestiones del envío de esos informes, ¿no ha realizado usted otras para el envío de cartas de convecivos que desearan comunicar con los familiares que tenían en territorio faccioso?

—Sí, me hallaba verdaderamente abrumado por peticiones de esa naturaleza de personas de todas las ideologías y a las que procuraba servir en todo lo posible.

Manifiesta a otras preguntas que es apolítico y que no ha servido, aun en sus años juveniles, los intereses de ninguna causa determinada.

Explica luego, a preguntas de su defensor, las gestiones que realizó, por haberseles solicitado don Joaquín Gamboa, en favor de dos hijos de éste, a los que sorprendió el movimiento en Olazagutia (Navarra) y alude a otras varias gestiones en favor de distintas personas.

Contestando a otra pregunta de su defensor, expone como en octubre de 1934, a raíz de la revolución y con motivo de la marcha del finado don Fulgencio Mateos al extranjero, la esposa de éste accedió a solicitar que le facilitase trabajo y él le fijó una asignación, consecuencia de lo cual fue recibir del señor Mateos varias cartas de gratitud, en las que le llamaba «uno de sus mejores amigos».

Explica, a petición de su defensor, el trato favorable dispensado por él a don Mateo Careaga, concejal socialista de Elbar, grabador de moldes de la Sociedad, que abandonó la ciudad por la proximidad de los militares, y dice que ofreció al señor Careaga su propia casa para el caso de que entrasen los militares en Bilbao.

A preguntas del defensor del señor Anglada, letrado señor Ruiz, dice que en el documento de este procesado no había datos de índole militar ni menos detalles que sirvieran para una actuación futura.

La carta del señor Anglada era un examen retrospectivo, en el que hablaba de la conducta de algunos oficiales.

Declara a continuación don Julio Hernández Mendirichaga, de 61 años, soltero, industrial.

El fiscal:

—Es cierto que el procesado redactó un escrito titulado «Información bancaria» en casa del señor Martínez Arias?

—Sí, lo redacté, pero en mi casa, no en la del señor Martínez Arias y se lo entregué personalmente.

—Lo escribió usted previa conversación con el señor Martínez Arias?

—Sí, señor, pero por iniciativa mía.

Expone a continuación los motivos que le impulsaron a escribir tal información.

A preguntas del defensor, señor Aróstegui, dice que el fin de la redacción de esa nota fue defender la economía de Vizcaya.

Niega que con ella persiguiese enviar dato alguno de tipo militar.

Niega asimismo que nunca haya pertenecido a ningún partido político, habiendo dedicado siempre sus actividades al trabajo en su propia casa.

Declara después don José Anglada España, de 46 años, soltero, comandante de Infantería.

Manifiesta, a preguntas del fiscal, que un día se encontró con el señor Wakonning en el café y le dijo que deseaba pasar una nota a Burgos, que desde luego, no reflejaba nada en absoluto que supusiera espionaje, ni muchísimo menos.

Por mandar el batallón de Garelano hasta el 14 de septiembre, en que fue disuelto de hecho, tenía datos y elementos de interés para el ejército contrario, y, sin embargo, no los utilizó.

Lo único que quiso pasar fue una nota que exponía los hechos de un modo objetivo y no tendencioso.

Se lo propuso al señor Wakonning y éste le manifestó que le entregase la nota al señor Martínez Arias.

El fiscal le pregunta si no hablaba en ese documento de esclarecer conductas y el procesado dice que en toda situación de esta índole las personas se definen y él quiso precisar quiénes actuaban firmemente a su entender.

El fiscal le indica si no sería la finalidad señalar a los oficiales que se habían mostrado en sentido favorable al régimen y el procesado insiste en que se trataba de un escrito objetivo, sin ninguna finalidad determinada.

Contestando a una pregunta de su defensor, declara que en 1924 fue herido en África, durante la campaña.

Agrega que al instaurarse la República fue uno de los designados por el Gobierno para ostentar mando y que desde abril se hallaba en Garelano.

Refiere una reunión celebrada en el cuartel en los primeros días del movimiento, en la que el comandante militar llegó y dijo que los oficiales que no estuvieran con el Gobierno diesen un paso al frente.

Nadie se movió, y ante el silencio del teniente coronel señor Vidal, yo dije que la única actitud del batallón era la de estar al lado del Gobierno.

Como consecuencia de esto se le dio el mando al marchar el señor Vidal al frente de las fuerzas de Ochandiano, y lo vino desempeñando hasta el 14 de septiembre.

Insiste en que no pretendía con su nota causar ningún daño al Frente Popular y que ha sido una sorpresa para él verse mezclado en este asunto con los señores Munsuri y demás procesados.

Un jurado le pregunta que por qué causas disolvió la Junta de Defensa el batallón, y dice que lo desconoce.

El presidente:

—¿Y usted, por su condición de militar, no sabe que no podía comunicarse con el ejército faccioso y que el hacerlo está penado en el Código?

—El delito de traición hace referencia al mantenimiento de relaciones sobre la campaña, y yo no he mandado dato alguno sobre ese punto.

—¿Y por qué no enviaba usted esa nota a Madrid y no a Burgos?

—El mismo valor encerraba para mí uno u otro destino, puesto que no daba datos de tipo militar.

Declara luego don Julián Munsuri, de cuarenta y cuatro años, abogado.

A preguntas del fiscal, dice que es cierto que está escrito por él y que se redactó en casa del señor Martínez Arias una carta que empieza por «Aprovecho el viaje...» y termina con... «Odio a España».

Niega que el escrito de referencia sea un informe, sino una carta a un amigo particular: Pedro Alfaro, comentando la situación, sin perseguir con ello ningún fin determinado, sino simplemente explicar a su amigo como entendía él la situación que atravesaba Bilbao.

Para nada se relacionaba esta carta de amistad con la Junta o Gobierno de Burgos.

Explica luego la amistad fraternal que le une con el señor Alfaro, conocido abogado burgalés, y como, llamado telefónicamente por el señor Martínez Arias, accedió a su casa para facilitarle unas señas y al escribir yo esta carta, ocurrió de escribir yo esta carta.

Contestando a preguntas de su defensor, refiere su intervención en octubre en favor de muchas personas comprometidas en el movimiento.

Declara, por último, don Emilio Schaeff, de 53 años, casado.

El fiscal le pregunta si es autor de una carta dirigida a Alemania en la que dice: «Me encargo ahora lames la atención del Gobierno de Burgos para que acelere la ofensiva sobre Bilbao».

Contesta afirmativamente y dice que la entregó al señor Wakonning.

A preguntas del defensor expone que las cartas escritas por él fueron tres: una a su esposa, que reside en Alemania, otra a Stettin (Alemania) a un amigo suyo, y la tercera a un amigo alemán de San Sebastián, en las que hacía consideraciones sobre la situación que atravesábamos, pero sin que en ellas pretendiese hacer traición a España.

LA PRUEBA TESTIFICAL

Declara en la prueba testifical el capitán señor Lafuente, que refiere la reunión celebrada el día 20 de julio en el cuartel de Garelano, a que antes hemos aludido.

Dice que a consecuencia de la propuesta del comandante militar, hubo un cambio de impresiones y que el comandante Anglada «resumió la opinión de la oficialidad diciendo que estaba el batallón con la República».

Dice, a otra pregunta del defensor, señor Ruiz, que el señor Anglada cumplía las órdenes con lealtad.

El fiscal le pregunta si en la reunión a que se ha hecho referencia no hubo dudas sobre la actuación a adoptar por algunos oficiales y se habló de decidir por votación y contesta el testigo que no lo sabe.

Le interroga sobre si el comandante Anglada propuso que la decisión fuese por unanimidad y dice que cree que sí.

Declara luego don Claudio González, de 43 años, comandante militar y juez en la actualidad.

Dice que estuvo presente en la reunión.

Contesta afirmativamente a la pregunta del defensor, señor Ruiz, de si la decisión del comandante Anglada no logró que el batallón permaneciese fiel.

Igualmente contesta a la pregunta de si el comandante Anglada hizo pesar su autoridad e influencia para ese fin.

Declara después don Vicente Casado, teniente, que a requerimiento del defensor, dice que el comandante Anglada cumplió las órdenes de entrega de armas al pueblo, etc., y que además, tenía la intención de reunir a toda la oficialidad y darla cuenta diariamente de lo que hacía.

En la prueba propuesta por la defensa del señor Martínez Arias, comparece primero Asensio Martínez, Asido, de 28 años, soltero, afiliado al Partido Nacionalista Vasco y candelero del consulado del Paraguay.

Es empleado de la Sociedad «Sigua», de la que es director gerente el procesado.

Refiere como hace seis días, cuando salía de la oficina, se encontró con la esposa del finado don Fulgencio Mateos, que acudía a preguntar por el señor Martínez Arias, ignorante de que se hallaba detenido por este proceso y cuando lo supo, dijo:

Refiere que durante la ausencia del señor Mateos, en octubre de 1934, el señor Martínez Arias pasaba una asignación mensual de cien pesetas a la esposa de aquél.

Don Lamberto Benito del Valle, de 54 años, industrial, presidente del Centro Mercantil, expone todo lo concerniente a una gestión que acordaron realizar las fuerzas vivas para lograr, después del bombardeo de septiembre, que los ataques aéreos se limitasen a las zonas militares y como se redactó un escrito que el entonces gobernador civil, aunque en principio le pareció bien, luego no aprobó su envío a Burgos para que conociera la Junta faciosa la petición que se hacía.

Declara después Inés Cortabarría, de 35 años, casada, que desde hace 18 años administra unas casas del señor Martínez Arias.

Se produce en términos favorables recuerdo que es hermana del muchacho del mismo apellido fusilado en Vitoria por los fascistas en unión de otros jóvenes nacionalistas cogidos en el frente.

Declaran luego en los mismos términos los empleados de la «Sigua», Ramón Méndez, Domingo Maguregui, Florentino Fernández, José

Benavente, José María Ruiz y José Luis Alonso, que coinciden en apreciar el excelente trato del señor Martínez Arias a los obreros y empleados, sin mezclarse nunca en cuestiones ideológicas, y proporcionándoles ayuda en muchos casos y asistencias que no tenía obligación alguna en dispensar.

Al terminar de declarar el testigo Alonso, un miembro del Jurado le interroga:

—¿Cuántos empleados son ustedes en la oficina?

—Dieciocho.

—Entonces no han desfilado todos todavía, ¿verdad?

Declara seguidamente Lucía Bárcena, de 36 años, empleada de la misma Sociedad, que se produce en términos idénticos a los anteriores.

LA PRUEBA DOCUMENTAL Y DECLARACION DEL SEÑOR COLINA

El secretario, por orden del presidente, empieza a dar lectura a la prueba documental que figura en el sumario.

Poco después llega el señor Colina, que pasa a declarar, por haberse accedido de antemano a que se retrasase su declaración, ya que no le era posible acudir antes a la Audiencia.

Don Juan Colina, de 55 años, es teniente coronel de la Guardia Nacional Republicana.

A preguntas del defensor, señor Ruiz, explica su actuación en la reunión que tuvo lugar en el cuartel de Garelano el 20 de julio, a la que asistió acompañando al señor Piñerúa, comandante militar, por orden del gobernador civil.

Después de la pregunta del señor Piñerúa la oficialidad tuvo un rápido cambio de impresiones, del que salió la ausencia de todos y el acto se terminó con un «Viva la República», que fue contestado unánimemente.

El defensor le pregunta si el comandante Anglada hizo pesar su ascendiente sobre la oficialidad y dice que parece que ésta le escuchaba con bastante atención.

El fiscal:

—El deber de un militar no entien-

de usted que es el contestar a una pregunta de la naturaleza de la del señor Piñerúa sin vacilaciones ni conciliabulos?

—Sí.

El defensor, señor Ruiz:

—En buena técnica militar eso debe ser así, pero el testigo no ha comprobado—y no quiero aludir a ningún caso concreto—o no sabe que en la actualidad, en más de un caso, el jefe supremo de las fuerzas de una población ha tenido que consultar el espíritu de sus subordinados?

—Yo no puedo referirme a hechos concretos, pero desconozco casos de esa naturaleza.

—Pero no le parece a usted posible?

—Podría darse el caso, pero yo no he presenciado ninguno.

El presidente:

—Y de la oficialidad que se hallaba presente en aquella reunión ¿no ha marchado alguno de sus miembros al campo enemigo?

—Creo que sí.

Después de la declaración del señor Colina se sigue la lectura de la prueba documental, que abarca, naturalmente, los diversos documentos obrantes en el sumario.

LA EDITORIAL VIZCANA

IMPRESA :: ENCUADERNACION

SEMANA 8 :: APARTADO 125 :: BILBAO

LA CONCLUSIONES

El presidente invita a las partes a que mantengan o modifiquen sus conclusiones.

El fiscal mantiene las suyas.

El defensor, señor Ruiz, entiende que la documentación de su defendido, señor Anglada, es de carácter objetivo y político, pero no militar.

Entiende que el hecho debe estar comprendido en el número 3.º del artículo 138 del Código Penal o en el artículo 240 del Código de Justicia Militar, en el 4.º del artículo 125 del Código Penal y en todo caso en el número 1.º del 233, en grado de frustración, con las atenuantes del número 173 del Código.

El señor Migoya estima que el señor Munsuri escribió al señor Alfaro una carta de tipo personal, haciendo apreciaciones sobre hechos de dominio público, sin ningún valor militar y que fue recogida en la valija.

Juzga procedente la aplicación del número segundo del artículo 240 del Código de Justicia Militar, en su aspecto referente al grado de frustración.

El señor Aróstegui entiende que su patrocinado, el señor Hernández Mendirichaga, redactó una nota de información bancaria, que entregó al señor Martínez Arias, en la que se limitaba a propugnar por la defensa económica de Vizcaya, sin ningún propósito de tipo militar.

Procede, a su juicio, la aplicación del artículo 138, número tercero del Código Penal, considerado en el aspecto de grado de frustración.

El señor Arceiza afirma que su patrocinado, señor Wakonning, no cometió otro delito que el comprendido en el artículo 125, número cuarto, en relación con el 127 o el 230, reformado, del Código de Justicia Militar.

Y en cuanto a su otro defendido, el señor Schaeff, sólo debe comprenderse la última de sus tres partes, dirigida a San Sebastián, cuyo hecho encaja en el artículo 138, número segundo, del Código Penal.

El señor Herrán manifiesta que su patrocinado el señor Martínez Arias, sin requerimiento alguno por su parte, sino a petición ajena, compuso a

Delegación Nacional de Enseñanza en Euzkadi

Han sido nombrados los señores maestros que a continuación se detallan, los cuales se presentarán en esta Delegación con la mayor urgencia a recoger sus nombramientos, advirtiéndoles que es obligatoria la aceptación de los mismos:

Don Julián Jiménez Labrado, para Zolito; don Ismael López de Guna, para Munguía; don Agapito López de Armentia, para Sodupe; don Julián Martínez Gil, para Musques.

Se interesa de los señores alcaldes presidentes de las Juntas y Comités de Defensa y de los directores de las escuelas graduadas, se sirvan dar conocimiento a este organismo si alguno de los maestros no se presenta a desempeñar su cargo en el plazo de cuatro días, para proceder al nombramiento de sustituto.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.

Se interesa la presentación en esta Delegación, a la mayor urgencia posible, del maestro don Juan Bernabé, para informarle de un asunto profesional.



DE REGRESO A SUS HOGARES

EL DOMINGO DESEMBARCARON EN LAS ARENAS, LOS NIÑOS DE LA COLONIA ESCOLAR DE LAGUARDIA Y SETENTA Y TRES PASAJEROS, ENTRE LOS QUE SE HALLABA EL ALCALDE DE BILBAO

El domingo, a las cuatro menos cuarto de la tarde, entraron en el puerto exterior los buques de guerra ingleses "Pearless" y "Esmañib". En el primero venían 73 pasajeros, procedentes de diversos puntos de la Península y del extranjero, reclamados por la Cruz Roja Internacional, en virtud de las activas gestiones que para el canje viene realizando el Gobierno vasco, contándose entre los pasajeros el alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, don Ernesto de Ercoreca y Rabil.

En el segundo buque llegaron los niños de la Colonia escolar de Laguardia y algunos otros pasajeros. Todos realizaron el viaje felizmente, siendo muy bien atendidos por los jefes, oficiales y tripulaciones de los barcos, por lo que se mostraban muy agradecidos.

En el embarcadero de Las Arenas se congregó numeroso público entre familiares y amigos que esperaban a los viajeros. A recibir a los colonos y demás pasajeros estuvieron el consejero de Hacienda, don Heliodoro de la Torre y su esposa; el secretario general de Gobernación, don Jesús Luiza; don Tomás Bilbao, director general de Obras Públicas; el alcalde accidental de Bilbao, señor Zarza, así como varios concejales; alcalde de Guecho, señor Zabala, una representación de la Cruz Roja y la esposa de don Ernesto de Ercoreca.

Al salir del embarcadero el señor Ercoreca fue aplaudido cariñosamente. También regresó el representante de la Cruz Roja Internacional, Mr. Junot, que está siendo muy felicitado por las activas gestiones que viene realizando. A continuación damos cuenta de los pasajeros llegados, entre los que figuraban cuatro señoras que viajaban en el vapor "Galerna" cuando éste fue apresado por los facciosos, y que se llaman Encarnación Oliden, Aurora Garrigós, Pilar Pueyo y Lorenza Manrique.

Pasajeros del "Pearless". — Victoria López Lobato, Tiro López Alonso, Consuelo Lobato, Rosa López Lobato, Martín Blasco, Ramona López Lobato, Luz Espíguez, Amalia Andueza, Teresa Cuena, Aurora Arzac, Bonifacia Ortega, Mercedes Arana, Felisa Sánchez y un niño, Gloria Espíguez, Enfilana Echeveste y dos niñas, África Nieto, Adella Díaz, Angeles Guberbiola Merino, María Casanueva, María Inchausti, Isabel y Petra Fernández, María Pacheco, Eusebio Muñoz Ibaranguoitia, Guillermo Aramburri Echevarría, Juan José Zaldumbide, Elías y María Fuentes Gómez, José Ramón Murguio, José María García, Rufino Alvaro Alvarez, María Bezaña Rebaque, Genoveva Ibañez, Trinidad Lande, María Luz Anzueta, Rosalía Solomayor, Elvira Miguel Baranda, Manuel Pérez del Postigo, Presentación Osuna y dos niñas, Blasas Azárate, Trinidad Durán, Tomás, Julia, María del Carmen, Pedro, Manuel, José y Soledad Bilbao Durán, Francisca Arriaga, Natividad Monreal y tres hijos, María Concepción Uriarte, Pilar de Villabaso, Justa Gallastegui, Alejandro Gallastegui, Manuel Iñiguez Félix Vélaz de Guevara, Antonio Barreda, Ernesto Ercoreca y Carmen Mateo de Noguero.

Del "Esmañib". — María Luisa Torrolegui, María Luisa y Juan Alday, Jesús Aintegui, María Luisa Aguirre, Luis Peña, Melchora Arana, M. Benito Herrero, María Luisa García y su hija, Milagros Pérez Arroyuelo, Eladia Falutro, Luisa Abenaza, Luis y María Carmen Ortiz, Felisa Aguirre Ibarreche, Joaquina Jacarillabe y una niña; Juan Arana Espinosa y cuatro hijos; Carmen Pérez, Asunción Rojo Izola, Asunción Salsamendi, Luciano Rojo, Eulalia Rivero Ocariz, Josefa Sáenz Gómez, Pedro Villar Letona, Asunción Villar y cuatro hijos, Concepción Rodríguez, Carmen Gamboa Subero, María del Carmen Esnal, José Luis Mendiguren y Arana, Jesús Lazcano, María Vioja, Fernando y Jon Abad, Vicente Romeo Martínez, María Cruz Villar, Amparo Villa Pineda, Gregoria Casado Romero, Jesús Lozama Oualde, Leonardo Zabala, Agustina Aslabarua, Juan Ascorra Ercoreca, Victoria Martínez y dos hijos, Juliana Torre y una sobrina, Josefina Iruregui y dos hijos, Enriqueta Ruiz, Faustina Yuste, María Milagros y Juan María Arriola, Victoria Elchigarra, Aurea Echevarría, Rosario y José Izaguirre, Vicenta Ezaguirre, José Ramón Egnola, María Victoria Laisca, María Begona Herrero, Julia Muñoz, Rosario Berástegui Pagola, Cecilia Orbe Celada, María Mendía, María Salazar, Teresa Moreno Aranzadi, Ana Ortero Yarra, Enriqueta Crespo, Valentina Giordina, Concepción Berenguer, Concepción González Berenguer, José Luis Espiga, Paula Salazar y su hija, Juliana Urrejoila, María Angeles Urrejoila, Rosario Lozano Corral, Anastasio Uriarte Barazarra, Teresa Achilla, Prudencia Lazaroaster, Andrés Arleta, Nieves Martínez, Francisco Martínez, Benigna Cizarán y Ríos, Gabina Orbe Yllardos, Soledad Añoraga, María Nieves Ibarrola y "Titi" Toranzo de Ugarriza y su hijo.

En la Casa de Socorro del Ensanche fue convenientemente atendido.

En la Casa de Socorro del Ensanche fue convenientemente atendido.

En la Casa de Socorro del Ensanche fue convenientemente atendido.

En la Casa de Socorro del Ensanche fue convenientemente atendido.

En la Casa de Socorro del Ensanche fue convenientemente atendido.

En la Casa de Socorro del Ensanche fue convenientemente atendido.

En la Casa de Socorro del Ensanche fue convenientemente atendido.

En la Casa de Socorro del Ensanche fue convenientemente atendido.

AGENCIA FUNERARIA DE LA SANTA CASA DE MISERICORDIA

LA SEÑORA

Doña Severina Almandoz e Irurita

VIUDA DE PATERNAIN

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer, 16 de noviembre de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Sus hijos, don Andrés, Sr. Adoración y Sr. María de la Visitación (Siervos de Jesús), doña Presentación, doña Victoria y don Juan; hijos políticos, dona Juana Carrero, don Tomás Coronado y doña Dolores Dueñas; nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana, miércoles, a las NUEVE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, por lo que recibirán especial favor. (NO SE REPARTEN ESQUELAS)

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

MISAS DE SALIDA.—Se celebrarán el jueves, viernes y sábado próximos, a las OCHO Y MEDIA de la mañana, en el altar de San José de la referida parroquia de San Francisco.

Junta de Defensa de Deusto

La Junta de Defensa de Deusto convoca a una reunión de importancia a todos los trabajadores de este distrito para hoy martes, a las cinco de la tarde.

Se convoca a los presidentes de la Hermandad de San Ignacio y San Antonio pasen por este Comité, a las diez de la mañana del día de hoy, para tratar de un asunto de suma importancia.

Se convoca también para la misma hora a Sordillo Camiruaga, de la Hermandad de Archanda, así como también a uno que represente a la Hermandad de Erandio que se halle comprendido en el distrito de Deusto.

Se ruega a todos los propietarios que no hayan controlado su ganado y aves en este Comité, lo hagan con urgencia. De lo contrario, no tendrán derecho a percibir pienso alguno.

De interés para los empleados municipales

Por considerarlo de interés para los funcionarios municipales de Bilbao que vienen prestando sus servicios en las dependencias anexas al Gobierno provisional del País Vasco, publicamos el decreto dictado por la Alcaldía el 14 de los corrientes:

"Todo el personal municipal que preste sus servicios en los Consejerías, Departamentos, Milicias y Cuerpos armados del Gobierno del País Vasco, será dado de baja en las nóminas del excelentísimo Ayuntamiento, sin pérdida de los derechos que como empleados municipales les corresponda, quedando obligados con arreglo a lo dispuesto en el decreto de esta Alcaldía de fecha 9 de los corrientes, a efectuar el ingreso de las cuotas correspondientes para sus derechos pasivos."

Aquellos empleados que acrediten debidamente que el haber asignado a su función actual es inferior al que le corresponde como empleado municipal, tendrán derecho a que por la Corporación municipal se les abone la diferencia que resulte a su favor en la nómina correspondiente de esta Corporación."

Márgenes de la ría

Santurce

EL RACIONAMIENTO DE LA CARNE

Ayer fueron repartidas las cartillas para el racionamiento de la carne, que entrarán en vigor desde hoy.

Barakaldo

SERVICIO FARMACEUTICO

Hoy, martes, corresponde el turno de guardia a la farmacia del señor Baró, de la calle de la Autonomía.

HALLAZGOS

En las dependencias de la Guardia Municipal se encuentran depositadas, a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, una cartilla de racionamiento y una cédula a nombre de Donato Martínez.

Portugalete

LECHEROS DENUNCIADOS

Han sido denunciados a la Alcaldía por expender leche en malas condiciones para el consumo, los siguientes vendedores:

Juan Capetillo, de Urrioste; Martín Ruano, de Portugalete; Juan Gorbela, de Portugalete; Laureana Marzá, de Urrioste; y Emilio Fernández, de Portugalete.

A LOS RECLUTAS DE LOS REEMPLAZOS DE LOS AÑOS 34 Y 35

Todos los reclutas de los reemplazos de los años 34 y 35, alistados en esta villa y los que residan circuns-

tralmente en la misma procedente de otros Municipios, deberán presentarse a las doce de la mañana de hoy.

En defecto de los que no pueden acudir, comparecerán sus familiares para manifestar las causas o razones de su ausencia, incurrindo en severas penalidades militares los que, sin motivo justificado, dejen de atender este llamamiento.

Guecho

NOTA DEL COMISARIADO GENERAL DE DEFENSA Y ABASTECIMIENTO CIVIL

"Se pone en conocimiento de todos los poseedores de libretas para el racionamiento de carbón que, a fin de regular este servicio, deberán pasar por la carbonería que habitualmente tengan por costumbre surtirse.

Los carboneros sellarán las libretas que les presenten y formarán con todas ellas una relación, donde se haga constar el nombre del titular de la libreta.

Esta relación la remitirán a este Comisariado y ella servirá de base para los suministros que han de efectuarse en cada carbonería."

La reunión de la Diputación de las Cortes

Valencia, 16.

En el Ayuntamiento se reunió ayer, en segunda convocatoria, la Diputación Permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Terminada la reunión, el presidente de las Cortes manifestó a los periodistas que se había tratado el nombramiento de vicepresidente, que recayó en el diputado señor Pérez Urria.

Se accedió a la petición del Gobierno de prorrogar treinta días el estado de alarma.

Se trató del suplicatorio para procesar al diputado señor Aizpuri, acordándose pasar el asunto a la Comisión correspondiente para su informe.

Finalmente, a ruego del señor Palomo, se acordó expresar el agradecimiento a Valencia por las facilidades que ha dado para el traslado del Gobierno y de las Cortes.

En los astilleros de la Unión Naval de Levante se botó al agua al buque petrolero "Campillo".

PREFERENTES

CONSULTORIO CLINICO DE ESPECIALIDADES

Baile, 17, 1.º — BILBAO — Teléfono 14465

CONSULTAS ECONOMICAS DE:

Medicina general y corazón	11 a 1	N. de Landa.
Nariz, garganta y oídos	8 a 5	L. Astorqui.
Ojos	2 a 3 1/2	Dr. Corvestegui.
Piel y secretes	6 a 8	Garaigorta.
Grúgula	11 a 1	J. Escudero.
Várices y paros	11 a 1	C. Olaverri.
Dentista	10 a 1 y 4 a 7	J. Aizpuri.

RAYOS X, DIATERMIA, HABILITACION PARA LOS OPERADOS

MEDICINA GENERAL A DOMICILIO AVISOS: TELEFONO 14465

Bebed Agua de Solares

Crónica Financiera

Bolsa de Londres

Pomada ZUDAL

Para curar toda clase de diviesos, granos, grietas. Cicatriza perfectamente.

LINIMENTO «UKO»

contra reumatismo, catarros y todos los dolores; excelente masaje para los deportistas. Vende en farmacias.

Bolsa de Londres

	Día 16
Exterior Español, 4 por 100	54 1/2
Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100	85 3/8
War Loan, 3 1/2 por 100	106 1/2
Funding Loan, 4 por 100	117 13/16
1900/00	115 13/16
Victory Bonds, 4 por 100	378
Banco de Inglaterra	
Midland Bank Ltd	94
(1 L. S.)	81 1/4
Japoneses, 5 por 100, 1907	50/6
Babcock & Wilcox	15 7/8
Crown Mines	115
Shell Transport	42/10 1/2
Imperial Chemicals	8 5/8
Imperial Tobacco	5 13/16
Woolworth	156/9
Francos franceses	
Dólares	
Oro (Precio de una onza)	142/3 1/2
Plata (Precio de una onza)	21-1/16

ANDECHAGA

BERASTEGUI, 2.—TELÉFONO 13152.

LAS ARENAS: AMISTAD, 9.

INSTALACIONES ELECTRICAS

DOLOR

de cabeza, nerviosos, neurálgias, Se calman en el acto, por rebides que sean, con la Cefalina del Dr. Artaza, Plaza Nueva, 4, y principales farmacias.

LA EDITORIAL VIZCANA

IMPRESA :: ENCUADERNACION

REDA, 8 :: APARTADO 126 BILBAO

Telegráficos

En esta sección, el precio de quince palabras es de una peseta. Por cada palabra que exceda de quince, aumentará el precio en 10 céntimos. Abonos por meses naturales, a 15 pesetas las quince palabras.

Casas, pisos, lonjas

B LAS ROTACHE, corredor de fincas. Ledesma, 12. Tel. 10.156. Compra-venta casas, chalets, caseríos, granjas agrícolas. Terrenos para Comunidades, Colegios, fábricas, parques recreo, producción secano, regadío, bien situados, buen rendimiento. Consultas gratuitas. Informaciones completas. Orientaciones. Rendimientos. Capitalizaciones normales. Compensación de impuestos. Colocación de capitales. Operaciones ampliamente estudiadas. Prestamos hipotecarios. Condiciones ventajosas de interés. Tiempo. Amortización. Margenes razonables. Prerrogativas solventes seleccionados.

PROFESOR idiomas francés, inglés, se ofrece. Enseñanza rápida. Métodos modernos. Información esta Administración.

ANUNCIOS GENERALES

Compro

toda clase de maquinaria de coser. Artículos n.º 44.

Muebles baratos

Novios: no compréis vuestros muebles sin visitar la Ebanistería Martín: Al. San Martín, 4. Tel. 15663.

BEBED LA INSUPERABLE AGUA DE MESA

Palacio de la Sota

HIJOS DE ARROITA

ENTIERROS, TRASLADOS, ANIVERSARIOS DE TODAS CLASES. CONSTRUCCION DE ARCAS FERRETERAS DE MADERAS FINAS CON ARTISTICO HERRAJES

Avisos de noche: Ronda, 23, 1.º (dem de día: Ronda, 32, bajo). TELEFONO 13.509



Italia Cosulich Lloyd Triestino

Compañías Italianas de Navegación

Servicios rapidísimos para Norte, Centro y Sud América, Sud Pacífico, Sud África y Australia.

Líneas rapidísimas para Egipto, Asia, una, Grecia, Turquía, India, Oriente Extremo Oriente y Manila.

Servicios de España a Francia e Italia. VIAJES A PORFAI

Para toda clase de informes y reservas de pasajes:

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltd.

BARRIOETA ALDAMAR, 2. BILBAO

Telefonos 11.340 y 11.400

ALBANILS

ALBANIL blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos

Achuri, 25, lonja, antes Plaza de la Encarnación. Tel. 18.559.

TINTORERIAS

TINTORERIA I de el Mercado del Ensanche. Tel. 13085. Despachos: Ilustrada, 14. Tel. 13342 y en Algora: Carretera, 59. Teléfono 7552

ARTES GRAFICAS

FOTOGRAFADO Iria. Clichés de calidad. H. no. 9. Tel. 15708.

LA NOVEDAD. Taller de pintura. A. Mazarrón. 3. Tel. 12267.

RELICERIAS

ARTURO Navarro Aluá. Bidebarrieta, 13

MUEBLES

PARINA: Encargos ahora en Londres, 4, primero.

CARBONERIAS

ECHEGARAY Hnos. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97905.

ACADEMIAS

CHOPERS

GARAGE Ortiz. H. no. 17. 19065.

FERRETERIAS

ASENSIO de Ercoreca y C.ª Santa María, 13 y P.º. 6. Teléfono 15512.

Ayuntamiento de Eibar

OFICINA DE INFORMACION

Se pone en conocimiento de los refugiados de Eibar, que, a partir de esta fecha, la oficina estará situada en la calle del Cristo, número 6, primero (Fábrica de Gas). Teléfono 11.822.

Las horas de oficinas serán de diez a doce y media.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos del martes.—Santos Gregorio Taumaturgo, Dionisio, Ugo, Amiano, obispos, Eusebio, dc., Alfeo, Acisclo, Zaqueo, Victoria, Bb., Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo, jesuitas, mra.

El homenaje de Valencia a Cataluña

Valencia, 16.

A las once de la mañana, se verificó ayer el acto de descubrimiento de la lápida que rotula la Plaza de la Generalidad de Cataluña.

Estuvieron presentes las autoridades, el ministro de Trabajo y los hermanos Ayguadé.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			
BILBAO, trimestre.	9,00 pts.	América, un año.	80,00 pts.
Madrid, trimestre.	11,25 pts.	Densidad países.	112,50 pts.
Toda suscripción se cobra directamente en esta Administración sin un recargo de 35 céntimos por trimestre.			

LA GACETA DEL NORTE

TARIFA DE ANUNCIOS			
2.ª y 3.ª páginas, línea.	2,00 pts.	Quintillas, línea.	0,80 pts.
Cuarta página, línea.	1,80 pts.	Oficiales, línea.	1,25 pts.
Demás páginas de texto, línea.	1,00 pts.	Preferentes, línea.	0,50 pts.
		Anuncios generales, línea.	0,25 pts.

ULTIMAS NOTICIAS

Nuevamente ayer, los facciosos trataron de presionar de una manera durísima en algunos de los sectores de Madrid, pero sus propósitos fueron bravamente desbaratados por las tropas republicanas, que consolidan la plena posesión de la Casa de Campo. - Otra gran jornada de la Aviación leal y otro inhumano ataque de la rebelde a la población civil de Madrid. - Pocas novedades en los demás frentes de combate de España

PARTE DE GUERRA

«Frente del Centro».—Nuestras fuerzas han actuado ofensivamente contra la zona de la Casa de Campo, en donde ayer se infiltraron algunos contingentes enemigos, habiendo dejado aquellas inmediaciones limpias de facciosos. Nuestra Aviación actuó eficazmente, logrando todos los objetivos que el Mando había señalado.

Sin más novedad que señalar.

UN RECUERDO DE MAURIN

Barcelona, 16. El Partido Obrero de Unificación Marxista ha celebrado en Tarragona unos actos en recuerdo y homenaje de Joaquín Maurin, asesinado por los rebeldes.

Se formó una gran manifestación y se dio el nombre de Maurin a una calle de la ciudad.

MESTRE, EN TARRAGONA

Tarragona, 16. Ha estado en esta ciudad el conde delegado de la Generalidad, señor Mestre.

EN LOS FRENTES DE ARAGON

Barcelona, 16. El parte oficial de guerra de los frentes aragoneses, facilitado por el coronel Díaz Sandino, dice que «no hay novedad que señalar».

Por su parte el enviado especial de «Ebus» afirma que hay calma, lo que no impide que se establezcan ligeros tiroteos con las avanzadas enemigas.

LA JUNTA DE DEFENSA DE MADRID

Madrid, 16. La Junta de Defensa de Madrid ha acordado constituirse en sesión permanente mientras duren las actuales circunstancias para mejor atender a la defensa de la capital de la República y al total aplastamiento de los facciosos. Por su parte el Gobierno, instalado en Valencia, dirige desde allí el conjunto de las operaciones con extraordinaria eficacia.

LOS BULOS FACCIOSOS

Madrid, 16. Unión Radio, en su emisión de esta noche, ha comentado irónicamente los bulos que lanzan las estaciones facciosas con el vano intento de engañar a la población que tienen sometida por el terror.

Así, por ejemplo, la emisora de Jaca ha dicho que el edificio de la Telefónica está convertido en depósito de cadáveres.

Para dar idea de los feroces sentimientos de los rebeldes recuerda Unión Radio, que según Radio Tetuán uno de los oficiales de las tropas de Virela dijo, refiriéndose al cañón de Madrid, que «por ahora, se contentarán con arrasar los barrios extramuros».

Comenta la imposición en territorio faccioso del plato único durante determinados días del mes y la insistencia con que piden ropas de abrigo, de lo cual deduce la emisora que los facciosos pasan hambre y frío.

COMENTARIO DE PRENSA

Madrid, 16. «Mundo Obrero», en su edición de la mañana de hoy, lanza, calificada de justa la decisión del Gobierno de trasladarse a Valencia.

La decisión fué acogida por unanimidad por todos los periódicos.

Si algo hiciera falta para abundar en razonamientos, nosotros los tenemos en gran cantidad.

Un hecho sólo basta para deshacer interpretaciones interesadas.

Es el comienzo del contraataque de los facciosos del enemigo, que ha podido ser iniciado gracias a esa libertad de acción que ha dado a nuestro Gobierno su nueva resistencia.

Si hace falta algunos antecedentes históricos, se podría citar el traslado del Gobierno soviético y Comité Central del partido comunista a Moscú cuando las tropas blancas amenazaban a Petrogrado.

«El Sindicalista» comenta esta mañana los crímenes de la reacción.

«Los rebeldes bombardearon a la población civil, dice: ¿Qué clase de monstruos son éstos? ¿Son quienes llamados nacionales cubren de oprobio el sentido nacionalista? No resistimos a preguntarnos también: ¿Son españoles?»

Esto bastaría para que quedaran deshonrados ante la humanidad todos sus partidarios. Pero como buena parte de la humanidad civilizada está dispuesta a justificar toda clase de crímenes por horribles que sean, como hay españoles más horribles aún que los españoles, si ellos triunfaran, el honor, la dignidad y cuanto de noble hay en el mundo, nada significaría.

Si ellos vencieran, si todos los hombres que hay en Madrid no bastaran para cercarles el paso, esas calles donde el sangre infantil ha sido vertido inhumanamente se pondrían de pie para que no pudieran ser bolidas por los asesinos.

«Informaciones» dice en su edición

matutina, que la Junta de Defensa de Madrid se halla investida de la máxima autoridad, porque sus poderes emanan del Frente Popular.

La Junta de Defensa de Madrid ha merecido la confianza de todos, porque la creó el Gobierno legítimo de la República, porque actúa de acuerdo con él y porque ejecuta lo que él ordena.

No es un organismo independiente, sino creado por las circunstancias, que está en íntimo contacto y estrecha colaboración con el Gobierno.

Tratar de crear organismos de este género en poblaciones que no se hallan en las mismas condiciones que Madrid, cuyas organizaciones no tengan el mismo fundamento que la Junta de Defensa de Madrid, es un error, que no puede tener más resultado que diluir en Juntas y en Juntillas y sin fuerza vital las organizaciones, en momentos en que las necesidades demandan una concentración de voluntades.

Así, en Cataluña se han hecho desaparecer infinidad de Juntas y pequeños Comités que se crearon, y cuyas actividades se concentran en la actualidad en la Generalidad.

Así es como se debe hacer en todas partes.

La Junta de Defensa de Madrid, organismo puramente circunstancial, se disolverá, se transformará o refundirá en otro cuando pasen los momentos críticos por que atraviesa Madrid.

Entretanto, los mandatos del Gobierno de la República y de la Junta de Defensa de Madrid deben seguir en la más estrecha convivencia para que impere la más absoluta disciplina.

Ahora más que nunca el pueblo en armas debe de mantener su inquebrantable voluntad irresistible de vencer.

«A B C» insiste en su advertencia de que la táctica del enemigo es el golpe de sorpresa para abrirse paso.

Frente a esta táctica, el corazón de los milicianos madrileños, con el de los de otras provincias venidos a defender Madrid, deben de hacerse a la idea de no ceder paso ni un solo instante frente al golpe de sorpresa del enemigo, por muy grandes que sean las fuerzas que se congreguen en su ayuda, porque en la retaguardia existen reservas suficientes para esos momentos.

En esa resistencia, milicianos, debéis manteneros serenos frente a cualquier ataque del enemigo.

De nuestra resistencia depende la efectividad de nuestra ofensiva.

El enemigo se está rompiendo los cuernos, como vulgarmente se dice, en sus embestidas contra Madrid.

Su situación es, efectivamente, muy difícil.

Si aumentamos los duros ataques del enemigo, al mismo tiempo que por el lado más débil seguimos atacando, la victoria es nuestra.

Madrid, 16.

«Mundo Obrero», en lugar destacado de su número de esta noche, publica una larga información, ilustrada con fotografías, respecto de un hecho criminal cometido por los facciosos que, al ser conocido, ha causado en Madrid enorme indignación.

Relata «Mundo Obrero» que anteayer, un aparato de caza leal resultó alcanzado por las ametralladoras de los trimotores rebeldes.

El piloto se lanzó en paracaídas y fué a aterrizar en territorio enemigo.

Esta mañana, uno de los «Caproni» que han volado sobre Madrid arrojó una caja.

Al ser abierta, se ha encontrado en ella el cadáver desmenuzado del aviador leal.

El periódico prorrumpe en frases de encendida indignación, y dice que con esos hechos inhumanos quieren los facciosos vengarse de las derrotas que están acumulando.

Respecto de la marcha de las operaciones, dice que en la jornada de hoy se han rechazado todos los desesperados ataques del enemigo en el sector del Puente de los Franceses y se han mejorado las posiciones leales en el sector de Carabanchel.

«La Voz» publica un artículo de fondo hablando de la resistencia heroica que se impone, y dice que es preciso superar en las jornadas venideras el ímpetu de las jornadas pasadas.

Afirma que el balance bélico de la jornada es favorable para las fuerzas de la República.

«Informaciones» de esta noche hace resaltar la frase pronunciada en Valencia por Largo Caballero, diciendo que «la guerra empieza ahora».

Las alternativas, sean favorables o desfavorables, nada importan para el resultado final de la contienda, que ha de ser necesariamente el triunfo del pueblo.

Se refiere a las varias incursiones hechas hoy sobre Madrid por la aviación fascista, que ha causado muchas víctimas inocentes, y afirma que esa es la mejor prueba de la desesperación de los facciosos.

Con el título «Cinco meses de guerra civil», recuerda que mañana se cumple este plazo que nos ha traído el ver cómo estallan las bombas y las granadas en las calles madrileñas. Este es el más firme estímulo para la resistencia y para el ataque que nos dará el triunfo indubitable.

Elogia las últimas disposiciones dictadas por la Junta de Defensa de Madrid.

«C. N. T.» recuerda que entramos en la segunda semana de la lucha en los alrededores de Madrid. Esta, dice, será la semana de la victoria.

Como impresión de la jornada, dice que la Junta de Defensa se halla satisfecha de su resultado.

«Claridad» publica, con titulares a toda plana, las declaraciones de Largo Caballero, que comenta elogiosamente.

Dice que no importa cómo ni a costa de cuántos sacrificios, lo indudable es que venceremos.

Da la noticia de que esta tarde ha sido derribado otro trimotor enemigo en las cercanías de Vicálvaro.

Recoge una información de un diario de Barcelona según la cual en los combates en los alrededores de Madrid se han causado al enemigo tres mil muertos, se le han hecho seiscientos prisioneros, se le han recogido mil doscientos fusiles, veinticuatro fusiles ametralladores y nueve ametralladoras.

Opina que dentro de pocos días se hará retroceder al enemigo.

CAPITULO DE DONATIVOS

Madrid, 16.

El pueblo de Jaubac (Valencia) ha enviado al Parque Central de Intendencia de Madrid un convoy, consistente en veintidós aves de corral, 209 kilos de melones, 589 kilos de cebollas, 154 kilos de naranjas, 858 kilos de patatas, 275 kilos de vino, 35 kilos de miel y otras cantidades de aceite, granadas, tomate, etcétera.

El Comité de Mujeres Antifascistas de Murcia ha enviado víveres para ser repartidos entre los combatientes del sector Centro.

UN DONATIVO

En el Hospital de sangre del Sur se ha recibido un donativo de 60,60 pesetas, entregado por los milicianos Manuel Menéndez, Saturnino Fernández, Saturnino Ramírez, Tomás Colvo, Angel Montañez y Juan José Hermoso, del quinto regimiento de milicias populares.

Dicha cantidad fué encontrada por los mencionados milicianos.

La Asociación General de Profesores de Orquesta y Música de Madrid, pertenecientes a la U. G. T., aparte de la anterior suscripción en favor de los heroicos combatientes verificada entre sus socios, ha llevado a efecto una nueva, habiendo recaudado 2.500 pesetas, producto de un día de haber dado por sus afiliados.

UN MANIFIESTO

Madrid, 16.

La juventud española ha dirigido un manifiesto a las juventudes de todo el mundo.

Dice así: «Todos sabéis que en estos momentos se lucha desesperadamente en España; lo que quizá no conozcáis muchos es el por qué y el cómo de la lucha, causas que determinaron el proceso y consecuencias que de la misma podrían derivarse».

No debéis ni podéis permanecer ajenos a la misma, cualesquiera que sean vuestras ideas religiosas o sindicales.

El frente de la juventud española os pide que le escuchéis, simplemente que le escuchéis, que lleguéis a conocer sus esperanzas, sus temores, de dónde vienen y a dónde quieren ir.

Quiere establecer comunicación con vosotros para informaros de la lucha española y contestar a vuestras preguntas que se le hagan sobre la situación.

Al efecto, convoca a todos a una conferencia de información, ante la cual pondrá a sus delegados al tanto de la situación española.

Después vosotros podréis solicitar cuantas aclaraciones necesitéis, hacer cuantas preguntas tengáis y plantear cuantas cuestiones tengáis por conveniente; en definitiva, consignar los contornos de nuestra posición para que queden bien claros y delimitados para que, conocida cual es la verdad, marchéis a vuestros respectivos países.

Los que sintáis las actividades de la juventud española, los que comprendáis que nuestra lucha es la vuestra propia, los que creáis que peleamos por un mejor porvenir para todo el mundo, los que «siméis que nuestro triunfo representa la paz de Europa y que nuestra derrota le conduciría a un enorme conflicto, podéis luchar».

En vuestra patria mediante la ayuda contra el bloque impuesto por los fascistas españoles con el objeto de asenar al pueblo español ante la indiferencia de muchos y la actitud masoquista de algunos países.

Este manifiesto lo firman las Juventudes de Izquierda Republicana, Unión Republicana, socialistas unificados, Izquierda Federal, Izquierda Radical Socialista, Federación Cultural Obrera, Federación de Trabajadores de España, Unión de Estudiantes Hispánicos, Universitarios, Agrupaciones de mujeres de izquierda, Unión Feminista, Federación de mujeres antifascistas, etc.

LA SECCION DE GUERRA DEL S. R. I.

Madrid, 16.

Ha quedado constituida la sección de Guerra del Socorro Rojo Internacional, que, además de agrupar en las mili-

cias a los soldados y milicianos que deseen pertenecer al Socorro Rojo Internacional, informará a todos los demás españoles y fuerzas combatientes que actúan en el frente, así como a las organizaciones, respecto a sus necesidades en cuanto se relaciona con Sanidad, Intendencia, etc.

EL ABASTECIMIENTO DE MADRID

Madrid, 16.

La Junta de Defensa ha facilitado una circular en la que dice que, dadas las circunstancias por que atraviesa Madrid, y a fin de regular el consumo y abastecimiento de la población, queda establecido el abastecimiento de la capital por medio de tarjetas de abastecimiento expedidas por el Ayuntamiento de Madrid.

La utilización de dichas tarjetas estará sujeta a determinadas condiciones.

Se señala en las mismas el lugar donde deberá hacerse el aprovisionamiento, y en caso de que no hubiera el artículo solicitado, el vecindario tendrá derecho a la adquisición de otro artículo en sustitución del que faltara.

La clase y cantidad de mercancía de que se proveerá el titular de la tarjeta en cada caso serán de antemano determinadas mediante las instrucciones que a los organismos expedidores les serán dadas por la Consejería de Abastos de la Junta de Defensa de Madrid.

Los errores que hubiera en estos trabajos serán subsanados en la forma más conveniente para todos.

LA JORNADA DE HOY EN MADRID

Madrid, 16.

En los sectores de Madrid se ha combatido hoy con extraordinaria rudeza. El enemigo ha vuelto a la violencia de sus ataques, pero con el mismo resultado de tales ataques.

En todos ellos ha sido rechazado por la bravura de nuestras milicias que responden admirablemente a las órdenes del alto mando.

Los sectores de la Casa de Campo han quedado definitivamente y totalmente limpios de rebeldes.

La aviación facciosa trata, en vano, de contrarrestar las derrotas de sus tropas por tierra, prosiguiendo los inhumanos bombardeos sobre Madrid.

Aun cuando ha causado algunas víctimas, su labor no ha sido tan mortífera como otras veces.

Los aparatos rebeldes fueron rápidamente ahuyentados por la presencia de nuestros cazas.

En la parte de la Casa de Campo se ha oído hoy multitudinario fuego de fusil, ametralladora y cañón, que cesó algo a las tres de la tarde, para reanudarse después con gran violencia.

Las noticias que se reciben de los frentes acusan una nota de destacado optimismo a favor de la suerte de las armas leales.

MAS NOTICIAS DE LOS FRENTES DE ARAGON

Barcelona, 16.

Las noticias que se reciben de los frentes de Aragón dicen que el enemigo intentó hoy un fuerte ataque por el sector de Belchite, siendo duramente rechazado.

Lo mismo ocurrió con otro ataque de los rebeldes por el sector del Sur del Ebro.

Al enemigo se le causó un serio quebranto.

Sobre el campo se recogieron muchos cadáveres y abundante material de guerra.

En la zona de Huesca, el enemigo acusa debilidad.

Por la Sierra de Alcubierre, nuestras fuerzas presionaron fuertemente, hostigando continuamente al enemigo que se bate en inferioridad de condiciones.

Por Caspe, las tropas republicanas hicieron con éxito algunas incursiones en territorio enemigo.

LA DELEGACION ESPAÑOLA EN RUSIA

Moscú, 16.

En el palacio del Trabajo se celebró una fiesta de homenaje a la Delegación española.

La fiesta fué presidida por las autoridades soviéticas y a ella acudió un gentío inmenso, que hizo objeto de calorosas ovaciones a los españoles.

Se pronunciaron discursos, en los que se hizo patente la admiración de Rusia hacia la España trabajadora, en lucha implacable con el fascismo.

OTROS ACTOS DE SOLIDARIDAD CON ESPAÑA

Londres, 16.

El Consejo de las Trade Unions ha acordado que lucha contra el fascismo internacional.

Añadió que va siendo hora de preparar una unidad de acción, que dé por resultado una ayuda eficaz a los españoles en su noble empeño.

Dado, entre otras cosas, intensificar su labor de propaganda en favor de los combatientes españoles e incrementar las recaudaciones que se vienen efectuando para auxilios en su lucha con el fascismo.

El señor Thorez ha pronunciado un discurso, en el que, entre otras cosas, ha dicho que resulta intolerable la actitud de muchos Estados de Europa que asisten impasibles a la lucha de los trabajadores es-

PARTES DE GUERRA

(Emisión de las 9,45 de la noche.) «Frente del Centro».—En el sector de Guadarrama se ha rechazado un intenso ataque enemigo, al que se le han infligido grandes pérdidas.

En Madrid fuerzas de Infantería han atacado con gran intensidad el sector del Puente de los Franceses durante todo el día, siendo completamente vanos sus intentos y sufriendo bastantes pérdidas.

Nuestras fuerzas mantienen sus posiciones y se mantienen con excelente espíritu.

Se ha librado un intenso fuego de fusilería y ametralladoras y nuestra artillería ha logrado sus objetivos, sin tener que lamentar bajas de importancia.

La criminal aviación facciosa ha bombardeado a las 16,30, a las 19 y a las 20 horas. En estos incalificables bombardeos ha habido que lamentar inocentes víctimas, la mayoría de ellas niños, produciendo algunos incendios en edificios particulares, lejos de todo objetivo de guerra.

La aviación enemiga ha sufrido la pérdida de varios aparatos.

Parte del ministerio de Marina y Aire:

«A las 11,30 de la mañana, una de nuestras escuadrillas se presentó en Salamanca, bombardeando la estación del ferrocarril e incendiando el edificio y la mayor parte del material de guerra allí almacenado».

Otra escuadrilla llegó a Cádiz y lanzó 18 bombas con gran precisión sobre el arsenal y distintos puntos del puerto, base de los barcos facciosos.

En Madrid fueron bombardeados a las dos y a las cuatro concentraciones enemigas.

Esta tarde se libró un nuevo combate aéreo sobre la capital de la República.

Después de varios recorridos inútiles la aviación enemiga realizó un ataque contra Madrid.

Nuestros aparatos de caza, en número de 23 acorralaron a siete Junker de bombardeo, protegidos por otros caza alemanes e italianos y les obligaron, envueltos, a aceptar combate, que querían rehuir.

Uno de nuestros aparatos, averiadísimo, fué abandonado por nuestro piloto, que se tiró con el paracaídas, con tal fortuna, que pudo tomar tierra en el patio del Ministerio de la Guerra, donde fué recogido por algunos camaradas militares, que le invitaron a merendar.

Al enemigo le fueron destruidos por los aviadores de la República cinco aparatos: dos «Heinkel», dos «Fiat» y un «Junkers».

La jornada de hoy, pues, ha sido también triunfal para nuestra gloriosa aviación.

Acuerdos de la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya

Los adoptados en su sesión ordinaria del día 16 de noviembre de 1936, fueron los siguientes:

Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Centro Municipal de Bermeo, para el ejercicio de 1937, y se le conceda una subvención de 25.000 pesetas.

Idem del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de Baracaldo para el curso 1936-1937 y que se consigne como subvención a dicho Instituto la suma de 11.440 pesetas.

Interesar de la Administración del Manicomio provincial de Valencia que amplie los datos que remite en relación con el demente Donato Montevideo, puesto que de los ya remitidos no puede percibirse si corresponde o no a esta provincia hacerse cargo del pago de los gastos que ocasione con las estancias del mismo.

Interesar del Ayuntamiento de Errandio que especifique claramente en el expediente que ha instruido para el abastecimiento del niño Antonio Echevarría, si se trata de un caso de reclusión manicomio o de ingreso en una Casa de Beneficencia.

Disponer el ingreso en el Asilo de San Mamés, del antiguo don Pedro Sanchovierdo, siendo por cuenta de S. E. y del Ayuntamiento de San Salvador del Valle, a partes iguales, el pago de las estancias que se ocasionen por dicho asilo.

Abonar a don Maximino Goicoechea 260 pesetas, y a don José Barcina 3.750 pesetas, importe de los suministros que han realizado con destino al Cuerpo de Mifones.

Considerar recibidas, con carácter provisional, las obras de construcción de la carretera de Trápaga a Galindo, a partir del día primero de febrero último.

Declarar que no procede recibir las obras de la carretera de Povenía a El Cobaron, en tanto no se hayan realizado todos los trabajos previstos en la contrata, teniendo en cuenta que en el momento actual existen rodillos, con los que puede procederse a dejar

en condiciones el afirmado de dicha carretera.

Abonar a la Imprenta Provincial 2.740,30 pesetas, importe de los trabajos realizados durante el mes de septiembre, para distintas dependencias provinciales.

Conceder una prórroga de un mes en el plazo estipulado con don José Ensal para el suministro que con dicho señor se contrató del lote 217 de piedra martillada.

Autorizar a don Toribio San Juan, vecino de Portugalete, para que derribe cuatro árboles propiedad de la Corporación provincial y sitos en el kilómetro 14 de la carretera de Portugalete a Sopuerta.

Aprobar los Padrones de Cédulas Personales que para el corriente ejercicio han confeccionado los Ayuntamientos de Arrieta, Ea, Echano, Errandio, Pedernales y Sesión.

Abonar al jefe del Servicio Agrícola, 800 pesetas, y a su escribiente, 150 pesetas importe de los honorarios que los corresponde percibir por las valoraciones de fincas, a efecto de la contribución territorial, que han realizado durante el año 1935 y primer semestre del actual.

Idem al Ayuntamiento de Bilbao 11.424,33 pesetas por diferencias de sueldos del personal unificado de Arbitrios, correspondientes al primer semestre del año en curso.

Devolver al Santo Hospital civil de Bilbao, 614,40 pesetas que pagó por derechos provinciales de 640 litros de alcohol destinado a su Farmacia.

Idem a don Timoteo Antón, 19,60 pesetas que pagó por derechos provinciales de 196 kilogramos de aceite de linaza remitidos a la fábrica de telos impermeabilizados de Castiella y Compañía.

Idem Productos Maitena 100 pesetas que ha satisfecho por derechos provinciales de 1.000 litros de sidra común que ha exportado, después de haberlo declarado de consumo.

Idem a doña Consuelo Herreaz 225 pesetas que satisfizo por impuesto de Derechos reales como adjudicataria de bienes inmuebles para pago de deudas hereditarias, de conformidad con las prescripciones reglamentarias.

Aprobar la cuenta de gastos del servicio de Investigación, durante el mes de octubre último, que importan 178 pesetas.

</